



**Universidad Nacional de Rosario**

**Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales**

**La enseñanza de las Relaciones Internacionales en la escuela  
secundaria. Diagnóstico y propuesta de material didáctico.**

**Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales.**

Alumna: María Celeste Kovalevski

**La enseñanza de las Relaciones Internacionales en la escuela  
secundaria. Diagnóstico y propuesta de material didáctico.**

**Director: Dr. Roberto Miranda**

## Índice

Introducción	4
Tema	5
Antecedentes	5
Problema	7
Objetivos	7
Metodología	7
Diagnóstico	10
Sección I	11
a) Escuela media	12
b) Estructura curricular vigente	16
c) Contenidos vinculados a las relaciones internacionales	19
Sección II: Recursos didácticos: Libros de textos	22
Conceptos	27
Sección III: Propuesta	37
1. Israel – Palestina	39
2. Colombia – Narcotráfico	48
3. Haití: Intervención Internacional	55
4. Ucrania – Crimea	62
5. Malvinas	68
Conclusión	77
Bibliografía	78

## Introducción

La educación argentina tiene sus inicios en la época de la colonia (S XVI – S XVII – S XVIII), siendo conducida en sus orígenes por las órdenes religiosas, en su mayoría, de franciscanos y jesuitas, en las distintas regiones de los que hoy en día es el territorio argentino. Después de la Revolución de Mayo (1810) hubo algunos intentos de fomentar la educación, pero fue finalmente con la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868 – 1874) que se dio impulso a la educación estatal, con la creación de las escuelas normales. Mientras tanto, en Europa, en el siglo XVIII, varios países consideraban que era tarea suya que todos los niños recibieran un mínimo de formación escolar.

En la presente investigación se abordará la enseñanza de los contenidos de Relaciones Internacionales en la escuela media. La tesina está diseñada en tres secciones. En la primera y segunda sección se hará un diagnóstico de la situación a estudiar. Para ello se tendrán en cuenta: la escuela media argentina, con un breve recorrido histórico de la misma, la ley Federal de Educación N° 24.195 y la nueva ley de Educación Nacional N° 26.206, con sus modificaciones e incidencias en el sistema educativo argentino. También se considerará la estructura curricular vigente, donde se pondrá énfasis en el Consejo Federal de Educación y en los contenidos correspondientes a las tres asignaturas elegidas. Por último, se distinguirán los contenidos vinculados a la disciplina de las Relaciones Internacionales plasmados en los libros de textos.

En la segunda sección, se establecerán como recursos didácticos los libros de textos y los contenidos curriculares desarrollados por ellos. Una vez conocidos los temas académicos tratados en los libros, para las materias curriculares de Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación, se harán algunas observaciones al respecto, para luego poder desarrollar en la tercera y última sección, una propuesta didáctica para los alumnos de cuarto año en modalidad Ciencias Sociales y Humanidades. La misma consistirá en la elaboración de un libro de bolsillo, al estilo *pocket* que incluirá contenidos que en los libros de textos no están presentes. La investigación se finalizará con una conclusión del trabajo llevado a cabo en la presente tesina de grado.

## **Tema**

Como tema de investigación se estudiará la enseñanza de las Relaciones Internacionales en la escuela media argentina. Se tendrán en cuenta tres asignaturas de la currícula obligatoria establecidas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación. Se eligieron estas materias ya que son ejes naturales y trasversales a las Relaciones Internacionales. A partir de allí, se hará un diagnóstico de los contenidos en las tres disciplinas que tocan las Relaciones Internacionales, utilizando como referencia los libros de textos de tres editoriales.

## **Antecedentes**

En función del tema de investigación propuesto se realizó una primera aproximación a la bibliografía disponible. La presente tesina es pionera en su especie ya que no se han encontrado antecedentes sobre lo que se abordará. Lo que se halló fueron numerosos informes sobre el fortalecimiento del vínculo entre el nivel secundario y la universidad. Los casos encontrados fueron del área de las ciencias duras y de las ciencias blandas. En su mayoría, se trata de articular los diferentes niveles educativos como una necesidad, con el fin de facilitar la transición de los alumnos de la escuela primaria a la secundaria y fundamentalmente de la escuela secundaria a la universidad. Para que una vez en el nivel superior, los alumnos permanezcan en el mismo sin dificultades y evitando su deserción.

Varios artículos encontrados dan cuenta de la problemática que presentan los futuros alumnos universitarios de las carreras relacionadas con las ciencias de la computación. Uno de los inconvenientes es la falta de elementos para discernir de qué se tratan las carreras orientadas a la computación. Muchas veces lo asocian con el aprendizaje y la operación de programas informáticos, desconociendo que ellos ocupan el lugar de desarrolladores de los mismos. Para evitarlo, en Río Cuarto, Córdoba se decidió contactar a las escuelas públicas para organizar una capacitación en el desarrollo de aplicaciones Web. El resultado fue altamente positivo, por lo que esta articulación de contenidos entre la escuela media y la universidad es renovada todos los años. (GUAZZONE [et. al.]: 2011, pp. 3-6)

Por otro lado, en la ciudad de Santa Fe, se está llevando a cabo un proyecto que intenta generar espacios de trabajo con colaboración intra e interinstitucionales, entre cátedras de la formación pedagógica de la Facultad de Humanidades y Ciencias y escuelas secundarias de la localidad, que habiliten la construcción de propuestas de enseñanza en torno a los contenidos curriculares comunes estipulados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las políticas curriculares de la provincia de Santa Fe. El plan propone revisar los procesos de formación docente desde la universidad y especialmente en relación a las prácticas educativas en el nivel secundario, permitiendo articular los procesos de los proyectos de investigación que se vienen realizando en la facultad en el campo de la didáctica y la formación docente. (BARALDI [et. al.]: 2013, pp.1-3)

Un informe de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario, da cuenta de la problemática de los egresados de la escuela media en relación a la incertidumbre sobre su futuro, la transición escuela media-trabajo/estudio en adolescentes en contextos desfavorables, como así también las representaciones sobre la adolescencia y sus efectos en el ingreso a la Universidad. (BIOLATTO, BOCCARDO & LESQUIUTA, 2010) Otros documentos dan cuenta del aumento de los alumnos que abandonan la carrera elegida el primer año de cursado y bajos niveles de graduación. Lo que da lugar a las instituciones educativas universitarias a asumir nuevas estrategias que brinden la posibilidad a los alumnos de acceder a la educación universitaria y permanecer en ella. Para esto plantean el fortalecimiento y articulación del vínculo con el nivel medio.

En los casos arriba detallados se puede observar el interés, por parte de la universidad, de crear vínculos y acciones con la escuela secundaria, con el fin de evitar complicaciones a la hora del ingreso y permanencia de los alumnos a la universidad e impedir su abandono. A pesar de ello, no se ha encontrado ningún material académico o artículo que mencione o desarrolle la enseñanza de las Relaciones Internacionales en la escuela media. Por esta razón, en el presente trabajo de investigación, se llevará a cabo una exploración de los contenidos de relaciones internacionales en la escuela secundaria.

## **Problema**

El problema que se abordará en la presente tesina es el vacío de contenidos de envergadura en la currícula de educación secundaria, sobre relaciones internacionales y de un material didáctico. Por un lado, en la currícula del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, están presentes temas sobre relaciones internacionales en las áreas de Historia, Geografía y Construcción de Ciudadanía y Participación. Sin embargo, por el otro, no hay un material didáctico de soporte a las temáticas relacionadas. En aquellos casos en los que se encuentran, son muy breves, pocos claros, ideologizados, incompletos en su contenido, con falta de contextualización e interacción entre los hechos y los actores internacionales partes de la situación.

## **Objetivos**

General:

- Analizar los libros de textos para cuarto año Ciencias Sociales y Humanidades de las asignaturas curriculares de Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación.

Específicos:

- Establecer contenidos de Relaciones Internacionales acordes para cuarto año Ciencias Sociales y Humanidades para las asignaturas de Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación.
- Elaborar un material didáctico que posea contenidos de Relaciones Internacionales para cuarto año Ciencias Sociales y Humanidades siendo transversal a las tres disciplinas: Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación

## **Metodología**

La investigación del presente trabajo será de carácter exploratorio ya que el tema elegido ha sido poco trabajado desde el ámbito académico. El tipo de información que

se utilizará será secundaria ya que se manejarán datos ya escritos. Se operará con libros de textos para cuarto año modalidad Ciencias Sociales y Humanidades de escuelas secundarias. Las editoriales elegidas son A-Z, Estrada y Santillana. Por otro lado, se recurrirá a documentos literarios, es decir, manuales y revistas sobre Relaciones Internacionales y al análisis de noticias periodísticas.

También se abordarán documentos oficiales de la administración pública como ser los programas curriculares correspondientes a cuarto año del ciclo electivo y a las disciplinas de Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación; investigaciones publicadas por organismos internacionales en libros y revistas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Para el Consejo Federal de Educación la formación del alumno de cuarto año en la orientación Ciencias Sociales y Humanidades tiene como finalidad darles la posibilidad a los jóvenes estudiantes de ampliar, complejizar y problematizar sus conocimientos sobre la cultura, la política, la economía, el medio ambiente en diferentes sociedades del pasado y el presente, especialmente en América Latina y Argentina contemporánea. (Consejo Federal de Educación, 2011, pp. 1- 2). Se plantea también la formación de estudiantes sujetos de derechos, que se proyecten a nivel universitario e insertarse en el mundo laboral, asumiéndose como sujetos activos en la vida política y democrática, siendo críticos, reflexivos, responsables y participativos.

Las disciplinas pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales y Humanidades, constituyen un aporte desde su especificidad a la problematización del conocimiento de las sociedades. Por lo tanto su instrucción a lo largo de toda la secundaria permite la construcción de un pensamiento crítico, que examina sus propios instrumentos, facultades o medios para conocer la realidad, revisando las condiciones históricas y sociales de la producción de diferentes ideas y representaciones establecidas. También deben profundizar los aprendizajes sobre los distintos actores tanto individuales como colectivos que constituyen la sociedad, el análisis de sus consensos y conflictos, de sus intereses y valores diferenciados, complejizando sus acercamientos y producciones. Considerando a los conflictos como parte inherente de la vida en sociedad.

Es decir que se pretende que el alumno en la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades logre profundizar y ampliar conceptos y categorías de análisis sobre las sociedades, las culturas, los territorios, las representaciones éticas y morales, producir miradas críticas acerca de las formas de construcción del conocimiento humano y social. Que el estudiante participe, aborde y se comprometa con las diferentes problemáticas del campo social, ya sea la vida en las comunidades, las organizaciones o en las instituciones privadas o públicas; que descubra o resignifique su rol de actor social, sujeto y promotor de prácticas sociales y políticas, comprometidas con la justicia y la equidad, con capacidad para posicionarse de modo crítico y solidaria ante los desafíos de la realidad contemporánea.

# **DIAGNOSTICO**

# **SECCION I**

### **a) Escuela media**

Históricamente la educación secundaria comienza con la llegada de los Jesuitas, Franciscanos y otras comunidades religiosas a nuestro territorio, de la mano de la colonización europea. Estos grupos, además de la educación, se encargaban de diferentes cuestiones que excedían lo estrictamente religioso, como por ejemplo; registro civil y defunción, y otras cuestiones de la sociedad civil. El Estado, desarticulado política, económica y socialmente mostraba algunas iniciativas, las cuales no prosperaron hasta el año 1863. En ese año, durante la presidencia de Mitre, se creó el Colegio Nacional de Buenos Aires en dicha ciudad. A partir de ese entonces, de la mano del nacimiento del Estado Nacional, surgieron los colegios secundarios regulados por el Estado en la República Argentina.

En los primeros años de funcionamiento, la escuela secundaria en nuestro país era sinónimo de cierto nivel de estatus social, económico y político. Por esto, a ella solo asistían hijos de; empresarios, grandes comerciantes, políticos, etc. con la finalidad de ser ciudadanos distinguidos. El resultado de su paso por esta institución sería un cargo en el Estado, lugar prestigioso para desarrollarse laboralmente por aquellos años o una carrera política. Con el correr del tiempo y el transcurso de diferentes gobiernos, se fueron incorporando grandes masas al sistema educativo, y más puntualmente a la educación secundaria. Por lo tanto, aquello de que la educación secundaria era garantía de cierto posicionamiento social quedó reducido al ámbito universitario.

En Argentina, el Estado nacional junto con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el encargado de planificar, organizar, supervisar, financiar y garantizar el acceso a la educación nacional en todos los niveles. El ente designado para materializar y poner en práctica estas funciones es el Consejo Federal de Educación<sup>1</sup>. El

---

<sup>1</sup> El Consejo Federal de Educación es el organismo de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional para asegurar la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional. Es el encargado de definir estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios (nap) en todos los niveles y años de la escolaridad obligatoria. El presidente es el Ministro de Educación de la Nación (Alberto Sileoni), a su vez está integrado por la máxima autoridad educativa de cada provincia y tres representantes del Consejo de Universidades. El Consejo está compuesto por tres órganos: la Asamblea Federal, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General. También cuenta con el apoyo de tres Consejos Consultivos: de Políticas Educativas, Económico y Social y de Actualización Curricular. Las resoluciones del Federal son obligatorias. (Sitio oficial Ministerio de Educación de la Nación)

mismo, está compuesto por los ministros de educación de la nación y de las jurisdicciones, es un órgano de carácter permanente con el fin de concertar acordar y coordinar la política pública nacional. Garantiza integración y enlace del sistema educativo nacional. El Consejo, en diciembre de 2012 aprobó un “Plan Nacional de Educación Obligatoria y de formación Docente 2012 – 2016” cuyo objetivo es afianzar las metas alcanzadas en la década pasada, ahondando en los logros obtenidos como así también en aquellos que se requieren conseguir (Sitio oficial Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe). En este marco, el Consejo mediante el Plan se propone recuperar la obligatoriedad de la educación secundaria, mecanismos para superar el fracaso escolar y la inserción de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos en el ámbito escolar.

El sistema educativo argentino esta compuesto por la educación pública de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social. Comprende tres niveles: inicial, primaria, secundaria, terciaria y universitaria. El Ministerio de Educación de la Nación, define a la escuela secundaria como: *“el segmento del sistema educativo que completa los 13 años de educación obligatoria fijados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Está destinada a todo/as lo/as adolescentes y jóvenes que cumplieron con el nivel de Educación Primaria, y su finalidad es habilitarlos para que ejerzan plenamente su ciudadanía, continuando con sus estudios o ingresando al mundo del trabajo. Es nuestra tarea, como Dirección de Educación Secundaria, construir una escuela secundaria pública inclusiva y de calidad”* (Sitio oficial del Ministerios de Educación de la Nación).

A pesar del paso del tiempo y de ser un concepto antiguo, la educación no ha dejado de adaptarse al progreso de la sociedad y del mundo actual. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define a la educación como un bien público y un derecho humano del que nadie puede estar excluido, es por ello que dicha organización destaca el rol primordial de los estados para su cumplimiento, ya que es su deber garantizarla. La misma entiende a la educación como un proceso global de la sociedad, a través del cual los individuos y los grupos sociales aprenden a desarrollar maduramente en el interior de la comunidad y en el beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, aptitudes y conocimientos.

## Ley de Educación Nacional

En Argentina, la Constitución Nacional, en el artículo 75, inciso 19 establece la correspondencia al Congreso de la Nación sobre la sanción de las leyes para la organización de la educación. Las mismas deben consolidar la unidad nacional respetando las peculiaridades de cada provincia, asegurar la responsabilidad inalienable del Estado, la cooperación de la familia y la sociedad, el desarrollo de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación así como garantizar la educación equitativa y gratuita de la educación pública estatal<sup>2</sup>. La nueva ley de Educación Nacional N° 26.206, fue aprobada el 14 de diciembre de 2006<sup>3</sup>. Esta ley, reemplazó a la Ley Federal de Educación N° 24.195<sup>4</sup>.

Previamente a la nueva ley, se promulgaron la Ley Técnico Profesional N° 26.058<sup>5</sup> y la Ley de Financiamiento Educativo Nacional N° 26.075<sup>6</sup>. Las nuevas leyes surgen por iniciativa del Ejecutivo Nacional y en conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación debido al fracaso de la Ley Federal de Educación promovida por el gobierno de Carlos Menem en la década de los noventa enmarcada en el neoliberalismo. La sanción de la Ley de Educación Nacional (26.206) tuvo menor debate que la Ley Federal de

---

<sup>2</sup> Resulta necesario destacar que también el artículo n° 14 de la Constitución Nacional establece que todos los habitantes del suelo argentino gozan del derecho de enseñar y aprender.

<sup>3</sup> Una ley para ser sancionada tiene que ser aprobada por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores. Según el artículo 77 de la Constitución Argentina, las leyes pueden ser iniciadas en cualquiera de las cámaras, con proyectos presentados por sus miembros o por el Poder Ejecutivo, salvo las excepciones que establece dicha Constitución. Una vez sancionada la ley (es decir, aprobada en ambas cámaras), pasa al presidente de la nación para su examen, si la aprueba, se promulga la ley, de lo contrario puede vetarla, total o parcialmente.

<sup>4</sup> La Ley 24.195 fue sancionada el 14 de abril de 1993. Reemplazo a la ley 1.420 del año 1884, que estructuró el primer sistema de educación del país, que consagraba la educación gratuita, obligatoria y laica. La nueva ley modificó el esquema tradicional de siete años de primaria y cinco años de secundaria. Se pasa a dos años de nivel inicial y otro de educación general básica de nueve años y tres años del nivel polimodal. Se extiende la obligatoriedad al segundo año del nivel inicial y al octavo y noveno año de la educación básica general. Otra de las reformas de esta ley fue la descentralización de la educación a las provincias, la revisión de los contenidos y métodos pedagógicos, la prioridad a los sectores mas desfavorecidos, la articulación con el mundo del trabajo y la reformulación de los planes y políticas de formación docente.

<sup>5</sup> Esta ley regula y ordena la Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional. Estructura una política nacional y federal, integrada, jerarquizada y armónica en la consolidación de la Educación Técnico Profesional. Se aplica en toda la nación. Comprende la formación ética, ciudadana, humanístico general, científica, técnica y tecnológica. La ley abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científicos-tecnológicos y saberes profesionales.

<sup>6</sup> Establece que el gobierno nacional, los gobiernos de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberán aumentar progresivamente la inversión en Educación, Ciencia y Tecnología entre los años 2006 y 2010, hasta alcanzar en este último año, un seis por ciento en el Producto Bruto Interno.

Educación<sup>7</sup>, ya que fue aprobada sin modificaciones en el recinto de ambas cámaras<sup>8</sup>. Esto se debe al poder del presidente Néstor Kirchner sustentado en la opinión pública, lo que le permitió gobernar sin recurrir en muchos casos al parlamento.

La nueva norma no fue realizada con un diagnóstico previo de la situación a evaluar, que diera cuenta de los problemas que atravesaba el sistema educativo como consecuencia de la ley federal de educación. Es decir, no se tuvo en cuenta desde qué punto se parte y cuánto esfuerzo en recursos humanos, financieros y tiempo se requieren para hacer frente a las políticas establecidas. Es importante destacar que numerosos legisladores presentaron proyectos de ley que no fueron debatidos ya que el partido del Frente para la Victoria (el partido oficial) se negó a aceptar modificaciones a su proyecto en el recinto de ambas Cámaras. La ley N° 26.206 consta de ciento cuarenta y cinco artículos, doce títulos, cada uno de ellos divididos en distintos capítulos.

La nueva ley establece que la educación es una prioridad nacional. El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes del territorio nacional. El Estado es quien garantiza el financiamiento del Sistema Educativo Nacional. No se permite concebir a la educación como un servicio lucrativo o como una forma de mercantilización de la educación pública nacional. Los objetivos de la política educativa nacional, son: asegurar una educación de calidad sin distinción de regiones y oportunidades, garantizar la educación integral desarrollando todos los aspectos de la persona y lograr su acceso a estudios superiores, garantizar la inclusión educativa, garantizar la permanencia y egreso de los niños, entre otros.

---

<sup>7</sup> La Ley Federal de Educación N° 24.195 fue sancionada en 1993, que en el año 2006 fue reemplazada por la actual Ley de Educación N° 26.206, establecía el deber del Estado nacional, las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de garantizar el acceso a la educación en todos los ciclos, niveles y regímenes especiales, a toda la población. La estructura del sistema educativo estaba compuesta por una Educación Inicial para niños de 3 a 5 años, siendo el último año obligatorio; Educación General Básica (EGB) obligatoria a partir de los 6 años con una duración de 9 años; Educación Polimodal luego del cumplimiento de la EGB, de tres años impartida por instituciones específicas, no obligatoria. A diferencia de la nueva ley, la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde los cinco años hasta la finalización del nivel de Educación Secundaria (Ley de Educación Nacional).

<sup>8</sup> En el dictado de la ley de Educación Federal los miembros del partido oficialistas presentaron varias propuestas alternativas al Poder Ejecutivo tanto la cámara de diputados como la de senadores. En cambio, sólo una senadora del partido presentó una alternativa, pero finalmente terminó apoyando la propuesta del Poder Ejecutivo.

La nueva legislación, establece que el sistema educativo nacional<sup>9</sup>, garantiza el acceso a la educación en todos los niveles; reconoce, autoriza y supervisa el funcionamiento de instituciones educativas de gestión privada, confesionales o no confesionales, de gestión cooperativa y de gestión social. Se establece que la obligatoriedad escolar comienza desde los cinco años y finaliza en el nivel secundario (a diferencia de la Ley Federal de Educación<sup>10</sup>). Los objetivos para el nivel medio<sup>11</sup> son: formar sujetos responsables y éticos, desarrollar y consolidar en cada estudiante su capacidad de estudio, desarrollar competencias lingüísticas, orales y escritas, lograr un conocimiento de saberes integrados, vincular a los estudiantes con el mundo del trabajo, desarrollar procesos de vocación profesional, estimular a los alumnos en sus capacidades, entre otros.

### **b) Estructura curricular vigente**

El Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe es el encargado de la organización, dirección y control de la enseñanza en todos los niveles y modalidades; de la elaboración y actualización de todos los programas educativos; de la orientación de los servicios educativos, la localización de sus establecimientos y la diversificación de carreras en función del desarrollo provincial, entre otros. Resulta pertinente aclarar que estas funciones le corresponden a todas las provincias de la República Argentina, a raíz de la Ley Federal de Educación sancionada en 1993 que establece la descentralización de la educación hacia las provincias. La estructura del Sistema Educativo Provincial, integrado al Sistema Educativo Nacional, comprende cuatro niveles y ocho modalidades.

Los Niveles son tramos del sistema educativo que acreditan y certifican el proceso educativo organizado en función de las características psicosociales del sujeto en

---

<sup>9</sup> Según el Artículo n° 14 de la Ley de Educación Nacional el Sistema Educativo Nacional es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo integran los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación.

La estructura del Sistema de Educación Nacional comprende cuatro niveles: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y la Educación Superior.

<sup>10</sup> Ver nota al pie N° 7.

<sup>11</sup> Con la Ley 26.206, la educación secundaria se divide en dos ciclos: un ciclo básico de carácter común a todas las orientaciones y un ciclo orientado de carácter diversificado según las distintas áreas de conocimiento.

relación a la infancia, a la adolescencia, a la juventud y a la adultez. Entre los niveles educativos se encuentran la educación inicial, la educación primaria, la educación secundaria y la educación superior. Las modalidades son opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que buscan dar respuesta a requerimientos específicos de formación y a atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos (Sitio oficial del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe).

A pesar de ello, es necesario aclarar que el Ministerio de Educación de la Nación junto con el Consejo Federal de Educación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son los encargados de la elaboración de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). Estos conforman una política curricular estatal de base común para la enseñanza educativa en todo el país. Es un acuerdo político de alcance nacional sobre aprendizajes fundamentales que todos los estudiantes del país realizarán a lo largo de su etapa escolar. Son saberes que el Estado en su condición federal acuerda como relevantes, valiosos y básicos para toda la población en un momento dado. Este acuerdo curricular puede expresarse en las diversas selecciones de contenido que las Jurisdicciones realicen, incluyendo temas de interés específicos en sus escuelas y comunidades. Los NAP se limitan a imprimirle un rumbo a la enseñanza en las diferentes áreas para los distintos ciclos, dejando un espacio para lo político y lo práctico para que las provincias y los docentes tomen las decisiones que son inherentes a su rol profesional (Sitio Oficial Ministerio de Educación de la Nación).

Para los fines de la presente investigación se tuvieron en cuenta las asignaturas de Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación, con sus respectivos contenidos sobre relaciones internacionales, establecidos por el Ministerio de la Provincia, para realizar un relevamiento en los libros de textos de dichas materias. Los contenidos de Relaciones Internacionales para 4to año nivel secundario de acuerdo con el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, en la asignatura de Geografía

refieren a las problemáticas territoriales de nuestro mundo actual. Entre ellas se destacan la frontera israelí- Palestina, la inestabilidad política en el mundo árabe, el papel ejercido por Brasil, Rusia, India y China (BRIC) a nivel mundial, desertización africana, la guerra del petróleo, las ciudades globales, Asia y su vínculo con América Latina, la Unión Europea, Asia la producción agrícola, refugiados políticos y el rol de los movimientos sociales mundiales.

En 4to año para la disciplina Historia, los temas sobre Relaciones Internacionales establecidos por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, comprenden: los nacionalismos en el período entre guerras, su proyección en América Latina y Argentina, el impacto de la crisis de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial en América Latina y Argentina, los gobiernos populares latinoamericanos, reconocimiento del Tercer Mundo, las organizaciones del Movimiento No Alineados, conflictos entre el norte desarrollado y el sur subdesarrollado con su impacto político ideológico y cultural de la Revolución Cubana en Latinoamérica, política intervencionista norteamericana en la región, modelo económico neoliberal, consenso de Washington, crisis de la globalización financiera.

Por último, en la materia Construcción de Ciudadanía y Participación, el Ministerio de Educación de la provincia indicó que los contenidos para 4to año nivel secundario correspondiente con las Relaciones Internacionales son el conocimiento y la comprensión del rol de los organismos internacionales como ser el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Unión de las Naciones Sudamericanas (UNASUR), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) en relación con las problemáticas sociales, económicas, jurídicas, ambientales, de escala nacional, regional e internacional.

### **c) Contenidos vinculados a las Relaciones Internacionales**

Los libros de textos son un instrumento de enseñanza que permite el desarrollo de un programa educativo así como también facilitan el aprendizaje de los alumnos y la labor del docente. Son un medio de comunicación. Están divididos en unidades temáticas, plantean distintos contenidos desde una perspectiva dinámica y atractiva para los

alumnos para así lograr la comprensión y el conocimiento de manera satisfactoria. Es por ello que resulta necesario realizar un relevamiento de los contenidos sobre Relaciones Internacionales en los libros de textos a nivel secundario en las asignaturas de Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación correspondientes al 4to año de Humanidades y Ciencias Sociales. Este recorrido fue efectuado mediante las editoriales A-Z, Estrada y Santillana. Ellos fueron:

- “Geografía del Mundo Actual” Serie Plata. Editorial A-Z
- “Geografía. Sociedad y Economía en el Mundo Actual” Serie Huellas. Editorial Estrada.
- “Geografía. El Mundo y la Globalización”. Serie Saber es clave. Editorial Santillana.
- “Historia. El Mundo Contemporáneo”. Serie Polimodal. Editorial A-Z.
- “Historia. El Período de Entreguerras”. Serie Huellas. Editorial Estrada.
- “Historia. El Mundo en Guerra y la Argentina”. Primera mitad del siglo XX. Serie Conocer. Editorial Santillana.
- “Educación Cívica 2” Serie Plata. Editorial A-Z.
- “Política y Ciudadanía” Serie Huellas. Editorial Estrada.
- “Política y Ciudadanía”. Serie Conocer. Editorial Santillana.

Los contenidos relevados para Geografía se encuentran divididos por temáticas, es decir que dentro de Organizaciones Internacionales se destaca la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA); fragmentación e integración de los espacios mundiales esta compuesta por: países centrales y países periféricos, Unión Europea (UE), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Nafta), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Brasil Rusia India China (BRIC), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Unión de las Naciones Sudamericanas (UNASUR), Grados de integración (Zona preferencial de comercio; Zona de libre comercio; Unión aduanera; Mercado común y Unión económica y

financiera completa.), Organismos de crédito (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial), Foro de cooperación económica Asia – pacífico, Organización mundial del comercio - Ronda Doha (OMC), Grupo de los siete – Grupo de los ocho – Grupo de los veinte (G7-G8-G20), Cooperación internacional.

La temática índice de desarrollo humano está integrada por el Producto Bruto Interno (PBH), Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Pobreza Humana (IPH); en cuanto el comercio mundial está compuesto por la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Inversión Extranjera Directa (IED), el Proteccionismo Comercial, la Política agrícola común (PAC), el Comercio desigual y Estados Unidos, Europa y Japón como grandes economías mundiales. Las corrientes migratorias están compuestas por el crecimiento de la población mundial según el nivel de desarrollo, las migraciones actuales y las migraciones a través del tiempo. Por último se destaca la temática de África, descolonización y Movimiento No Alineados, compuesta por la descolonización, el movimiento No Alineados (NOAL) y la Conferencia de Bandung.

La currícula de Historia está compuesta por la sociedad colonial norteamericana, la independencia de las colonias norteamericanas, la Revolución Francesa, la Revolución 1848, la Guerra civil de Estados Unidos, la Guerra Anglo bóer, el domino británico en India, la penetración de Francia en Indochina, la expansión Imperio japonés, la Guerra Ruso japonesa, la Doctrina Monroe, la Política del Garrote, la Doctrina Drago, la Diplomacia del dólar, la Primera Guerra Mundial: causas, tratados, fascismo, Rusia: Los Zares, la Revolución Bolchevique de 1917, la Revolución Mexicana (Porfiriato), la República de Weimar, los Acuerdos de Locarno, el reparto de África, la caída de Wall Street (1929), América Latina frente a la crisis de 1930, el Fascismo italiano y alemán, la Segunda Guerra Mundial: Eje – Aliados / Yalta – Postdam, la Bomba Atómica, América Latina frente a la Segunda Guerra Mundial, la Guerra en los Balcanes, la Guerra en África, la creación del Estado de Israel, los Juicios de Nuremberg, la Guerra Civil Española, la Guerra fría, el Sistema bipolar, la Organización del Tratado Atlántico del Norte (OTAN), el Pacto de Varsovia, la Revolución Cubana, la Alianza para el Progreso, la Guerra de Vietnam, el populismo latinoamericano en Argentina, Brasil, Bolivia y Guatemala, la relación de Estados Unidos hacia América Latina en la década del setenta, la Revolución Nicaragüense, la Guerrilla centroamericana, la crisis del petróleo, neoliberalismo, Margaret Thatcher – Ronald Reagan, la caída muro de Berlín,

el desmembramiento de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, la Guerra del Golfo, Nuevo Orden Mundial, el desmantelamiento del Estado de Bienestar y el predominio de Estados Unidos en América Latina.

En los contenidos relevados para la asignatura Construcción de Ciudadanía y Participación, se puede destacar que si bien en la currícula establecida por el Ministerio de Educación de la provincia para cuarto año establece mínimos contenidos de Relaciones Internacionales, los libros de textos de las tres editoriales relevadas, no los han incorporado.

## **SECCION II**

**Recursos Didácticos: Libros de textos.**

Una vez conocidos los contenidos académicos plasmados en los libros, para las materias curriculares de Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación, se pueden hacer algunas observaciones. En Geografía, en las tres editoriales exploradas, se destacan los temas de organizaciones internacionales, integración y comercio mundial. Sólo una de las tres empresas observadas tiene en cuenta cuestiones de descolonización y migratorias. Lo mismo sucede con el recorrido histórico del mundo, desde la hegemonía europea (1815 a 1871) hasta el mundo multipolar (desde 1989 hasta nuestros días).

Por el lado de Historia, en las tres editoriales relevadas se hace mención a las dos guerras mundiales con sus respectivas causas, consecuencias, tratados, etc. Dos de las tres firmas dan cuenta de la sociedad colonial norteamericana y de la guerra fría. Mientras que una sola hace alusión a los conflictos desatados a nivel mundial post guerra fría. En Construcción de Ciudadanía y Participación, podemos destacar que ninguno de los tres manuales examinados contiene aspectos de las Relaciones Internacionales a pesar de que en el programa establecido por el Ministerio de la Provincia de Santa Fe posee contenidos de dicha área.

Una característica común a las tres asignaturas, detectada en los libros de textos, fue el exceso de temas con mínimas explicaciones, es decir que hay demasiados contenidos secundarios, no prioritarios. Esto provoca que el alumno de cuarto año Humanidades y Ciencias Sociales se encuentre con exceso de información y aquella que es realmente básica no es retenida ni tomada en cuenta como tal, debido a la cantidad de cuestiones que se deben desarrollar durante el año escolar. Otro punto en común a las asignaturas es la falta total de contextualización de los hechos, es decir que los temas están separados por títulos sin una introducción que los globalice y produzca el entendimiento de los contenidos de manera abarcativa y no como una mera sucesión de hechos que dificulte a los alumnos la relación y comprensión entre los contenidos.

Por último, se puede apreciar con facilidad el bajo nivel académico, la carencia de datos, referencias, claridad y el desorden en la organización de la explicación de los temas. La redacción, la escritura y hasta los mismos asuntos, se tornan extremadamente simplistas y reduccionistas, llegando al límite de que se nombran determinadas categorías o características, dependiendo de la asignatura, que luego no son explicadas,

quedando la temática incompleta. Por otra parte, en las tres asignaturas seleccionadas, se detecta que en todos sus contenidos (de cualquier índole) se tornan en algunos puntos ideológicos. Además de no establecer las relaciones e interacciones entre los hechos y los actores internacionales partes de la cuestión.

En Geografía, si bien se hace la distinción entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de alcance universal y la Organización de los Estados Americanos (OEA) a nivel regional, son clasificadas como organismos supranacionales. Aquí, hay que ser cautos a la hora de usar dicho concepto ya que significa que los Estados del globo ceden su soberanía (poder), es decir parte de sus atribuciones de gobierno, a una instancia superior al propio país. Hasta nuestros días no ha habido ninguna nación en particular con esta característica. Sí se puede distinguir el caso de la Unión Europea<sup>12</sup> que promueve la integración continental por medio de políticas comunes en distintos ámbitos, en su origen económicos y que se están extendiendo al ámbito político. Para los objetivos de la Unión, los estados le atribuyen determinadas competencias ejerciendo una soberanía compartida.

Otro asunto referido a la misma materia tiene que ver con la Ronda Doha. En este punto además de la falta de información con respecto al funcionamiento<sup>13</sup> de la Organización Mundial del Comercio (OMC), hay una carencia bastante importante respecto a los orígenes de la misma y el legado del GATT<sup>14</sup>. Otra cuestión no desarrollada es el Medio Ambiente. Si bien es un tópico bastante actual y en boga, hay que recalcar que la tratativa del mismo viene desarrollándose desde el último tercio del siglo pasado. Esto comenzó en 1972 en la primera “Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano” desarrollada en Estocolmo, Suecia. Fue la primera gran conferencia de Naciones Unidas sobre cuestiones ambientales internacionales. Participaron países en

---

<sup>12</sup>Este modelo persigue mas allá de la mera cooperación, una genuina integración para lo cual se dota a la comunidad de unos principios y objetivos generales a desarrollar progresivamente, por medio de instituciones propias capaz de legislar y decidir conforme a una marco jurídico autónomo, de los estados miembros y con recursos presupuestarios independientes. Es una comunidad de derecho que dispone de un ordenamiento jurídico propio. Estas normas tienen carácter obligatorio.

<sup>13</sup> Con funcionamiento se hace alude a la toma de decisiones en la organización, la distinción entre Conferencia Ministerial y Ronda. La primera es la encargada de establecer las negociaciones, son el órgano máximo de la OMC. La segunda son el conjunto de las negociaciones llevadas a cabo por un período de tiempo.

<sup>14</sup> Fue el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).Estableció las reglas del comercio mundial hasta 1994, ya que fue reemplazado por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

vías de desarrollo y países desarrollados. La entonces Unión Soviética y sus aliados no intervinieron. Es en esta conferencia que se crea el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), actualmente en vigencia.

Veinte años más tarde, se desarrolló en Río de Janeiro, Brasil, “la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Humano”. Aquí participaron además de los jefes de Estados, numerosas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sobre el cuidado y la preservación del medio ambiente. En 2002, en Johannesburgo, Sudáfrica se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. El último encuentro de envergadura se dio cita nuevamente en Río de Janeiro tras veinte años. Se llamó “Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible: Río + 20”. Participaron 193 delegaciones más las organizaciones ecologistas y ambientales. Para los participantes esta conferencia fue decepcionante.

En Historia, se puede detectar la falta de desarrollo de hechos de trascendencia a nivel internacional como lo fue la creación de la Sociedad de Naciones luego de la Primera Guerra Mundial. Al igual que en Geografía se detectan muchos datos, pero poca información de cada acontecimiento, el hecho histórico queda muy resumido y por lo tanto dificulta la comprensión y contextualización de lo sucedido. Otro punto relevante para destacar es la falta total sobre la tratativa de la “cuestión Malvinas”. Lo que sí se puede apreciar de manera clara es la profunda ideologización de los contenidos, lo que provoca como en este caso, dejar de lado la explicación de un hecho de trascendencia a nivel internacional como la fue la Guerra de Malvinas. Es decir que se coloca énfasis desmedido en el trasfondo del hecho y no en su importancia y significado para la época con las consecuencias que generó en los ex combatientes de Malvinas, en sus familias y en toda la sociedad. Se tiene más en cuenta lo general que lo particular del hecho bélico.

En tercer lugar se observa que los libros de textos en la disciplina Historia tienen un vacío de contenido post guerra fría, en relación a los sucesos de la década de los noventa a nivel internacional como ser los conflictos territoriales y de nacionalismos a raíz del desmembramiento de la Unión Soviética. Como también otros tipos de enfrentamientos desatados fuera de la región de la ex Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Otro hueco se encuentra en los temas referidos a América Latina, sobre todo el surgimiento de las ideologías de izquierda a partir del nuevo siglo. Esto da

lugar a que los países del continente y los grupos regionales comiencen a tener voz y peso propio. Esto quiere decir que los países latinoamericanos van a prescindir del sostén y mando de una potencia significativa.

El caso testigo fue el de nuestro país, cuando en diciembre de 2001 se desató una grave crisis política, económica y social. Argentina pidió ayuda a los Estados Unidos. Dicho país decidió no colaborar más con aquellos que ingresen en recesión ya que ellos estaban inmersos en la guerra contra el terror<sup>15</sup>, luego de que fundamentalistas islámicos preparados en América del Norte decidieran derrumbar las emblemáticas Torres Gemelas ubicadas en el corazón de Nueva York. Dicho acontecimiento de envergadura internacional tampoco fue tenido en cuenta por las editoriales analizadas.

Con lo analizado hasta el momento se puede observar que en los libros de textos de las editoriales examinadas para las asignaturas de Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación están compuestos por muchos contenidos específicos, provocando demasiada información para el alumno, lo que genera que no alcance a retener lo verdaderamente importante y necesario para su nivel electivo y capacidad madurativa para la edad del adolescente. También se puede observar la falta de contextualización de los hechos en las asignaturas estudiadas. Por otro lado, y no menos importante es la cuestión del escaso o nulo desarrollo de asuntos esenciales a las Relaciones Internacionales como son los paradigmas de las Relaciones Internacionales, indispensables para teorizar y contextualizar los temas curriculares del área.

Así mismo, otra tratativa ausente en las materias curriculares en estudio de enorme efecto en el ámbito internacional, es lo referido al Derecho del Mar. Dicha Convención (considerada un de los tratados multilaterales más importantes de la historia) fue firmada en 1982 y puesta en vigencia en 1994. La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es de envergadura ya que cubre los temas sobre los límites de las zonas marítimas: la zona económica exclusiva, la plataforma continental y alta mar<sup>16</sup>; los derechos de navegación y estrechos para la navegación internacional; estados archipelágicos; paz y seguridad en los océanos y los mares, conservación y gestión de

---

<sup>15</sup> Lo que implicaba la erogación de miles de millones de dólares de gasto militar en esta causa.

<sup>16</sup> Además del Mar Territorial y la Zona Contigua, que ya estaban incluidas en anteriores convenciones de la materia.

los recursos marinos vivos; protección y conservación del medio marino; investigación científica marina y procedimientos para la solución de controversias.

Hay que resaltar que esta conferencia es de notabilidad ya que tuvo gran participación de los países periféricos, en especial los del continente africano, los cuales lograron la incorporación a la Convención de una zona económica exclusiva de 200 millas y la extensión del mar territorial y la zona contigua de 9 millas a 12 millas. Este escenario se produjo en el marco del auge de los grupos de países subdesarrollados o en vías de desarrollo con gran presencia y peso en el ámbito internacional en aquellos años. Unos años más tarde, con el devenir de las sucesivas crisis en que se vieron inmersos y junto con el surgimiento del neoliberalismo en los países del tercer mundo, su grado de incidencia fue perdiendo valor.

Para concluir se puede decir que ante la falta de tantos temas de jerarquía en relación a la carrera de Relaciones Internacionales en cuarto año, nivel secundario, en la modalidad Ciencias sociales y Humanidades, en el próximo apartado se hará una propuesta de trabajo sobre los contenidos de dicha área de estudios. Esto será transversal a las tres asignaturas tomadas como eje, Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y participación.

## **Conceptos**

Para la presente investigación se ha considerado pertinente la incorporación de conceptos claves necesarios para comprender la realidad estudiada. Los conceptos para esta tesina son *relaciones internacionales* – *organizaciones internacionales* – *conflicto cooperación*. La utilización de los mismos responde a que las Relaciones Internacionales parten de la premisa de que los Estados se encuentran en constante tensión. Esta situación puede derivar por un lado en la cooperación mediante las organizaciones internacionales y por el otro en un conflicto internacional.

## Relaciones Internacionales

Las relaciones internacionales surgen formalmente como una disciplina social a partir de la Segunda Guerra Mundial – cuando Estados Unidos se transforma en potencia mundial -, para dar cuenta de los problemas, realidades y acontecimientos internacionales desde una perspectiva global. Sin embargo, no quiere decir que no se haya desarrollado con anterioridad a este acontecimiento. El concepto, que se ha estudiado desde el derecho internacional y la historia diplomática, abarca el conjunto de interacciones que se dan entre los distintos actores y se llevan a cabo en un ámbito y espacio determinado (sistema internacional<sup>17</sup>). Estas relaciones no son sólo de carácter político sino también económico, cultural, social, religioso y humanitario.

Un actor internacional es aquella unidad del sistema internacional que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, además tienen capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y poseen cierta autonomía en su accionar. Si bien el Estado es el actor principal del sistema internacional, no se puede negar el papel relevante que tuvieron y tienen ciertos actores hoy en día. Tal es el caso de las organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas multinacionales, grupos de presión y la Iglesia Católica.

Siguiendo a Celestino Del Arenal (1984), solo a través de la teoría es posible establecer un marco de análisis para ordenar los datos y hechos que dan sentido a las relaciones internacionales. Esta es definida como “*un conjunto coherente y sistemático de generalizaciones sobre un fenómeno o fenómenos sociales, obtenidos a partir de ciertos postulados o inducidas de la realidad, que explican lógicamente o dan sentido a esa realidad que es objeto de consideración*”. (DEL ARENEAL, 1984, p.420)

Los esfuerzos por teorizar sobre la naturaleza de las relaciones internacionales son bastante antiguos, pasando por Tucídides, Maquiavelo, Dante, Rousseau, Bentham y

---

<sup>17</sup> Para Manfred Wilhelmy, el Sistema Internacional es “*el conjunto de interacciones de los actores políticos internacionales*”.

El Sistema Internacional es anárquico ya que no hay una autoridad superior y centralizada, esto es consecuencia de los Estados que no han cedido y no están dispuestos a ceder su soberanía para la creación de un gobierno mundial. También se considera que es un Sistema jerárquico puesto que los actores más sobresalientes son los que determinan las reglas del juego, es decir, que son unos pocos los que poseen suficiente poder para determinar el rumbo del Sistema.

Kant. Sin embargo la única teoría que inspiró el pensamiento hasta la primera guerra mundial en 1914 fue la de balance de poder. (DOUGHERTY & PFALTZGRAFF, 1993) Es una situación de equilibrio en que el poder está repartido entre los diferentes estados. Si un estado toma la primacía, y otros forman una coalición contra él, esa coalición es un balance. En definitiva, hace referencia al aumento de peso o de poder que un estado puede tener entre las naciones (en 1814, el Congreso de Viena que reúne a los Estados aliados, Austria – Gran Bretaña – Prusia - Rusia contra Napoleón, tiene como objetivo explícito la creación de un sistema de equilibrio de poder). (TOMASSINI, 1988)

Luego de finalizada la primera contienda mundial y debido a la desconfianza que se tenía en el mundo al balance de poder, por dicho acontecimiento, surge la teoría idealista (o utopistas) de las relaciones internacionales, cuyo principal precursor fue el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson. Los utopistas sostienen que la humanidad puede mejorar. En el plano internacional, el entorno político puede ser transformado por el desarrollo de nuevas instituciones como la Liga de las Naciones o las Naciones Unidas. También argumentan que si los pueblos son libres de elegir su forma de gobierno, elegirán formas representativas, por lo tanto un sistema internacional basado en regimenes representativos, necesariamente devendría en un mundo más pacífico.

A medida que la Segunda Guerra Mundial se aproximaba, y junto con el fracaso de la Liga de las Naciones dieron lugar a la declinación de la fase utópica y el terreno apto para el surgimiento de una nueva teoría realista de las Relaciones Internacionales. Esta escuela parte de la base según la cual el sistema internacional está compuesto por estados, que carecen de una autoridad para regular las disputas y distribuir los recursos, por lo tanto, cada miembro debe asegurarse la obtención de sus propios intereses. Es decir que lo que un estado logre en el ámbito internacional depende del poder que posea, por ello cada uno trata de sumar tanto poder como pueda.

Luego de la segunda gran guerra, comienza a estructurarse en el sistema internacional un orden distinto al del “equilibrio de poder”: el sistema bipolar o también llamado el

sistema de Guerra Fría<sup>18</sup>. Por un lado se encontraba Estados Unidos y por el otro la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S.). Este sistema fue variando de acuerdo al grado de amistad y enemistad entre dichas potencias. Se distinguen Guerra Fría (con sus diferencias: contención selectiva, contención global, contención asimétrica y contención simétrica), Coexistencia Pacífica, Distensión Internacional y Segunda Guerra Fría. (BOLOGNA & BUSSO, 1988)

## Guerra Fría

Fue “*el estado de fricción o de tensión constante entre dos o más países en el que cada uno de los antagonistas adopta decisiones sin llegar a la guerra*”. (KMAPP, 1988, p. 15)

En la contención selectiva (1946 – 1949) la estrategia seleccionada debía ser coherente con el tipo de amenaza que se quería contener. El principal peligro era de tipo político y psicológico. La incertidumbre partía de la situación económica y social que vivía Europa y Japón luego de la guerra y de que este escenario diera lugar al surgimiento de gobiernos comunistas. Algunas de las medidas de contención implementadas fueron la creación de la Organización del Tratado Atlántico del Norte (OTAN) - es un sistema de defensa colectivo, en el cual los estados miembros acuerdan defenderse si son atacados por un externo a la unión -, la formación de la República Federal Alemana y la permanencia de las bases militares en Japón.

La contención global (1950 – 1952). A medida que el conflicto entre las dos superpotencias se iba incrementando, la aplicación de la política de contención se hacía dificultosa. El triunfo del comunismo en China y el estallido de la primera bomba atómica por parte de la U.R.S.S., hicieron que el Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos desarrolle un nuevo esquema de contención. Los puntos centrales de éste eran la extensión del conflicto con la U. R. S. S. a nivel mundial y el llamado a un rápido desarrollo económico, político y militar (rearme masivo) para hacer frente a una amenaza que se caracterizaba como inminente.

---

<sup>18</sup> Tiene su origen en 1947 durante las tensiones de post guerra hasta el desmembramiento de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1991.

Contención asimétrica (1953 – 1960). Sus características son la represalia masiva - es decir que Estados Unidos estaba dispuesto a actuar en los lugares y con los medios que ellos determinaran, se quería definir bien el perímetro del mundo comunista, en caso de que esa línea fuese cruzada dicho país estaba dispuesto a implementar la represalia con armas nucleares – y la creación de nuevas alianzas de seguridad. No hay relación entre la respuesta y el tipo de amenaza (Crisis de Suez).

Contención simétrica (1960 – 1969). La amenaza ya no provenía de la intervención militar directa de la U. R. S. S., sino de la promoción que ella hacia de los movimientos revolucionarios en los países periféricos. A raíz de esto, la respuesta sería simétrica, es decir que guarda relación con la amenaza. Esta estrategia estaba compuesta por la destrucción asegurada – disuadir de un ataque nuclear desarrollando la capacidad de infligir un daño inaceptable para el atacante -, limitación del daño – en el caso de producirse una guerra, limitar el daño a la población y a las capacidades industriales propias – y contra fuerza – en caso de guerra nuclear se debía destruir las fuerzas militares del enemigo y no su población civil – (Crisis de los misiles en Cuba).

Coexistencia Pacífica.

Se entiende por ella la relación entre regimenes opuestos que solamente renuncian a la guerra, pero no a su expansión por la lucha económica, política e ideológica. Existió en aspectos precisos como ser la visita de Kruschev en 1953 a Estados Unidos, la firma del Tratado Antártico en 1959, Tratado de prohibición de situar armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo de 1970. Durante este periodo se reúnen 29 países afroasiáticos en Bandung, Indonesia. En esta conferencia los países en desarrollo se manifiestan en contra del sistema implementado por las superpotencias, que implicaba colonialismo, discriminación racial y antisemitismo. En 1961 se crea en Belgrado, Yugoslavia, el Movimiento de Países No Alineados (NOAL), el cual castigaba el colonialismo, el armamentismo, la discriminación racial y apoyaba la lucha por la independencia de los nuevos países.

La Detente (1969 – 1979).

También conocida como distensión internacional, esta política se evidencia en el viaje de Nixon a la U. R. S. S. y la firma de los acuerdos de Moscú de 1972 sobre medioambiente, medicina, cooperación espacial, ciencia y tecnología, relaciones comerciales y Tratado sobre limitación de armas estratégicas (SALT I); la apertura de China y el fin de la guerra de Vietnam. Esta estrategia entró en crisis ya que ninguno de los presidentes norteamericanos durante los setenta había querido o podido seguir este camino de manera constante.

La nueva Guerra Fría (1980 – 1991)

Debido a la pérdida y debilitamiento de poder de Estados Unidos en lo económico y sobre todo la pérdida de hegemonía frente a la Unión Soviética, Reagan en su llegada a la presidencia de Norteamérica plantea una relación antagónica con su par asiático en todos los órdenes (político-ideológico, estratégico-militar y económico). Se aumenta considerablemente el gasto militar, para defender los intereses de seguridad. La dificultad de solución en los conflictos centro americanos, la caída de los gobiernos autoritarios en la región, el surgimiento de democracias, el aumento del déficit fiscal de Estados Unidos, etc., dan cuenta de la imposibilidad de revivir la guerra fría. (BOLOGNA & BUSSO, 1988)

Por otro lado, con la llegada al poder en la Secretaría del Partido Comunista, Gorbachov, junto con el fracaso de sus reformas políticas económicas y sociales dieron lugar a la caída en 1991 de la Unión de la Repúblicas Socialistas Soviéticas. Con su desmembramiento, el mundo se encontraba frente a la consagración de la hegemonía norteamericana. Esta situación dio lugar a la consagración de la democracia como sistema universal. Se creía que Estados Unidos era el centro del poder económico, político y sobretodo en cuestiones relativas a la seguridad militar. Por lo tanto, muchos teóricos de las relaciones internacionales aseguraban que dicho país era indeseable en estos aspectos.

Sin embargo, pasado unos años, la realidad demostró lo contrario. El móvil principal fue el atentado a las Torres Gemelas en septiembre de 2001, perpetrado por

fundamentalistas islámicos, los cuales fueron estudiantes en el propio territorio estadounidense. Otra situación que acrecienta lo dicho fue la emergencia de la Unión Europea, China e India con peso en lo económico y político. Todo este contexto dio lugar a una era multipolar en la política mundial. En el mismo año, los países de América Latina estaban atravesando defasajes económicos en sus la balanzas de pagos, lo que dio a lugar a crisis económicas muy profundas. Estos países lograron salir del pozo económico sin la ayuda del país del norte ya que este estaba concentra en su lucha contra el terrorismo. El caso testigo fue Argentina.

Es a partir de allí que empiezan a surgir en la región Latinoamérica nuevas ideologías de izquierda<sup>19</sup>. Se caracterizan por la oposición al modelo neoliberal de la década de los noventa, sin embargo, algunos países no cortan del todo sino que adoptan aquellas medidas que les resultan prudentes para mantenerse en la economía mundial; enfrentan situaciones de demandas sociales agudas (exclusión social y laboral); recuperan el rol del estado sobre la economía y de las políticas públicas; políticas exteriores autónomas para defender intereses frente a los organismos multilaterales de créditos (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial); diversifican sus relaciones con los países europeos, etc.

Hay dos vertientes del modelo, por un lado está la izquierda moderada, entre los que podemos señalar a Brasil, Chile, Costa Rica, Uruguay, etc. Por otro lado, está la izquierda populista, compuesta por Venezuela, Bolivia y Argentina, entre otros. Antes finalizar este apartado, cabe agregar que con la terminación de la Guerra Fría hasta la actualidad, el sistema internacional está inmerso en una “globalización”, debido por un lado, a la intensidad con que se dan los contactos transnacionales en materia económica y financiera y por el otro, al avance de las tecnologías de la información.

### **Organizaciones Internacionales.**

Las organizaciones internacionales modificaron la estructura política internacional, ejerciendo gran influencia en los procesos mundiales o regionales. Se consolidan a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial con la creación de Naciones

---

<sup>19</sup> Es necesario aclarar que no todos los países de la región viraron hacia la izquierda, entre ellos se destacan México, Colombia y Perú.

Unidas como la primera de carácter universal. Sin embargo, hay que destacar la existencia de otras organizaciones de carácter internacional anteriores a este acontecimiento. La Cruz Roja, la Organización Internacional del trabajo y la Corte Permanente de Justicia internacional, son algunos ejemplos. Estas formaciones son creaciones de los mismos estados como respuesta a las necesidades económica, política, social y cultural y para que la política internacional funcione armoniosamente.

Para Manfred Wilhelmy (1988), las organizaciones internacionales “*son asociaciones de estados establecidas e integradas por estos para desarrollar funciones de interés común mediante una estructura orgánica permanente*”. (WILHELMY, 1988, p. 264) Sus características son el carácter interestatal, base voluntaria, órganos permanentes, voluntad autónoma, competencia propia y cooperación entre sus miembros para satisfacer intereses comunes. Las organizaciones pueden ser gubernamentales o no gubernamentales, como también universales y regionales. Las organizaciones gubernamentales están instituidas por los estados (Organización de Países Exportadores de Petróleo). Por su parte, no gubernamentales son aquellas que no son establecidas por acuerdos entre estados (Médicos sin Fronteras). Las organizaciones universales (Organización de las Naciones Unidas) están abiertas a la participación de todos los estados del sistema internacional, mientras que las regionales (Organización de los Estados Americanos), se encuentran limitadas por la zona geográfica o subregión.

### **Conflicto Internacional – Cooperación**

Las relaciones entre los Estados no son siempre de paz, armonía, entendimiento, cooperación. Muchas veces, se suscitan situaciones de conflicto debido al desencadenamiento de una serie de hechos turbulentos de distinta índole. (PASTOR RIDRUEJO, 2002) Lo que pueden llegar a producir una serie de conflictos o controversias internacionales<sup>20</sup>. El conflicto es lo opuesto a la cooperación. Son instrumentos de planes de acción y esquemas políticos que comprenden coerción,

---

<sup>20</sup> Es necesario aclarar que el concepto de “controversia internacional” es asimilable al Derecho Internacional y adquiere perfiles propios, hasta el punto que existe toda una construcción sobre la solución de las controversias internacionales. La cual se encuentra plasmada en el Capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas “Arreglo Pacífico de Controversias”. Por su parte, el “conflicto internacional” pertenece específicamente a la disciplina de la relaciones internacionales, es por ello que en la presente tesina utilizaré dicho concepto.

contienda, hostilidad, tensión, lucha, disensión y desacuerdo de acción, es decir un desacuerdo de principios e intereses y una asimetría de relaciones.

El conflicto se manifiesta en situaciones de guerra (Guerra del Golfo, 1990 – 1991), intervención (de Estados Unidos en Irak 2003 – 2011), bloqueo (económico a Cuba, Irán y Corea del Norte, por ser regímenes comunistas), acciones clandestinas (Plan Cóndor<sup>21</sup>), subversión propagandas hostiles (en 2011 se ejecutaron propaganda maliosa hacia el Ejército pakistaní, especialmente sus fuerzas armadas), terrorismo (atentados en un red de trenes cerca de Madrid en 2004, fueron perpetrados por el grupo terrorista Al-Quaeda) guerrilla (en Colombia, la FARC), no reconocimiento diplomático de nuevos gobiernos (el derrocamiento del Presidente de Honduras, Manuel Zelaya en 2009 por un golpe de estado y la designación como presidente a Roberto Michelletti) y ruptura de relaciones (en marzo de 2004 el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro decide romper las relaciones diplomáticas y económicas con Panamá<sup>22</sup>), presiones económicas (Yemen pidió que se les impongan a Israel para que acabe con los bombardeos a Palestina), entre otras.. Los conflictos internacionales surgen de objetivos incompatibles entre Estados, quienes suelen recurrir a amenazas, las que a su vez pueden llevar a la utilización de la fuerza. (ATKINS, 1991)

Por su parte, la cooperación, es la labor con otros voluntariamente y en relación armoniosa para un objetivo común. (ATKINS, 1991) Es la acción conciente de todos los actores, o unidades diferenciadas con el fin de obtener resultados apreciables en todos ellos. Entre las medidas de cooperación pueden distinguir las representaciones diplomáticas, actividades culturales, asistencia técnica, inversión en capital, ayuda económica, comercio, ayuda y concesiones militares, transferencia de armas, intercambios personales, etc. Siguiendo a Pope Atkins, *“la cooperación implica una simetría tal en las relaciones que sea aceptable para todos los involucrados, aún cuando no haya una satisfacción completa o exista algún resentimiento”*. La dicotomía cooperación/conflicto no es absoluta. En las relaciones más cooperativas puede

---

<sup>21</sup> El Plan Cóndor fue una organización clandestina internacional que tenía como fin el terrorismo de estado, el cual provocaba la desaparición y asesinato de personas opositoras al régimen dictatorial. Involucraba a los países de América del Sur (Chile, Argentina, Paraguay, Bolivia, Uruguay y Brasil) con ayuda de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos. El Plan se desarrolló en las décadas del setenta y el ochenta.

<sup>22</sup> El Presidente de Panamá es acusado por su par venezolano de conspirar contra su país para pedir la intervención del mismo.

desarrollarse algún grado de conflicto, las relaciones cooperativas pueden transformarse en conflictivas y el conflicto puede transformarse en cooperación.

# **SECCION III**

## **Propuesta**

Una vez realizado el relevamiento en los libros de cuarto año, el diagnóstico dio como resultado que hay asuntos que no son explicados correctamente debido a la cantidad de contenidos que se incluyen, están incompletos o simplemente no figuran, como ser el derecho del mar, medio ambiente y los conflictos internacionales suscitados a partir del fin de la Guerra Fría. Es por ello que mi propuesta académica consiste en la realización de un libro de bolsillo, estilo *pocket* en el que estén plasmados los contenidos que en los libros de textos no están presentes. Estos temas serán para cuarto año Ciencias Sociales y Humanidades, transversales a las tres disciplinas abordadas (Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación).

Para por los fines de la presente investigación y por cuestiones de espacio, el libro de bolsillo contendrá algunos de los principales conflictos internacionales que se desarrollaron en el mundo post Guerra Fría y que son poco explorados en los libros de texto. El mismo estará compuesto por cinco problemáticas internacionales. Se detectarán los objetivos que se espera que aprendan los alumnos, los conceptos propios de las relaciones internacionales que deben ser asumidos por ellos y las interacciones, relaciones y actores propios de las relaciones internacionales. También contará con un mapa de identificación del conflicto, un glosario al final de cada capítulo, una breve guía de actividades y un mapa conceptual a modo de resumen. Los seleccionados para el pocket son los siguientes:

- Israel - Palestina
- Narcotráfico - Colombia
- Intervención en Haití
- Ucrania - Crimea
- Cuestión Malvinas

Resulta pertinente aclarar que las Relaciones Internacionales parten de la siguiente premisa: los Estados se encuentran en una constante tensión. La misma puede derivar en conflicto o en la cooperación. En el primer caso se puede llegar a una guerra. En cambio, la cooperación puede llegar a conducir a la integración de los Estados a través de los años por medio de las organizaciones internacionales.

A continuación se detalla la información correspondiente a cada conflicto seleccionado.

## 1. Medio Oriente: Israel – Palestina

De este conflicto, se espera que los alumnos de cuarto año comprendan la centralidad del aspecto étnico - cultural y por sobre todas las cosas, religioso que asumen estas sociedades a la hora de ser parte en una disputa. Así mismo, se desea que puedan divisar el valor del petróleo como recurso económico, no renovable, de escasez en el mundo y de abundancia en la región a estudiar, situación que da y/o dio lugar a la presencia<sup>23</sup> de actores extra regionales en el territorio, ya sea Estados Unidos, Gran Bretaña o Naciones Unidas, entre otros. Los conceptos propios de relaciones internacionales de este apartado son: Medio Oriente – Israel – Palestina – Conflicto – Organizaciones Internacionales – Etnia, Cultura y Religión – Petróleo – Territorio – Judíos – Primera Guerra Mundial – Segunda Guerra Mundial – Repartos – Acuerdos.

La región de Medio Oriente o también llamada Oriente Medio, se ubica en Asia Occidental. En la zona se encuentran Arabia Saudita, Irak, la República Islámica de Irán, Jordania, Siria, El Líbano, Turquía, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Omán, Afganistán, Kuwait, Israel, Libia, Sudán, Yemen, Qatar, Palestina, Chipre y Egipto. Son Estados relativamente heterogéneos. Se diferencian según su adscripción religiosa (mundo islámico) y étnica (mundo árabe). (PAREDES RODRIGUEZ, 2008)

Una característica fundamental que le da un estatus geopolítico a la región para el funcionamiento de la economía mundial es la propiedad en abundancia de un recurso natural no renovable: el *petróleo*. “*Culpable*” de innumerables conflictos en la región (además de lo étnico religioso). En su mayoría generados directa o indirectamente por parte de las grandes potencias de Occidente en su afán de preservar la democracia y el orden internacional. Sin embargo, ello fue el pretexto para hacerse de los pozos petroleros. Este hidrocarburo es utilizado como fuente de energía en los países desarrollados. Algunos de sus derivados son el combustible, lubricantes, cera, parafina, plásticos, pinturas, fertilizantes, insecticidas, detergente, azufre, asfalto, brea, entre otros.

---

<sup>23</sup> No sólo a la presencia física literalmente se hace referencia, sino también al hecho de dar los buenos oficios para acercar a las partes y así lograr un común acuerdo para la resolución pacífica del conflicto.

Israel y Palestina forman una fracción de esta belicosa región. El conflicto entre ambas partes es de larga data. Los judíos siempre fueron un pueblo que ha sufrido el antisemitismo<sup>24</sup>. Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX surge el movimiento sionista, con su centro en Palestina, que buscaba establecer un Estado para los judíos. Desde su fundación la empresa sionista inspiró grandes inmigraciones judías en dicha zona, lo que generó la resistencia de las comunidades. Palestina, por su parte, pertenecía al Imperio Otomano, ocupada por árabes y musulmanes. Con la caída del Imperio Otomano tras la Primera Guerra Mundial<sup>25</sup>, Gran Bretaña recibió el mandato<sup>26</sup> por entonces de la Liga de las Naciones, hoy Organización de las Naciones Unidas, para administrar el territorio de Palestina. La inmigración judía hacia los territorios palestinos siguió siendo constante a tal punto que muchos árabes debieron refugiarse en otros países (muchos otros se resistieron a esta invasión).

En 1937, el Congreso Sionista, aceptó la recomendación del Gobierno Británico de partir el territorio de Palestina. Los árabes rechazaron esta idea. Sin embargo luego de la Segunda Guerra Mundial y tras el Holocausto, aumentó la presión por la creación de un Estado Judío. Unos años después, en 1947 Naciones Unidas aprobó la resolución de partición del territorio palestino. La misma recomendaba la creación de un Estado Árabe independiente y uno judío y un régimen especial para la ciudad Jerusalén. Sus argumentos se basaban en “fuentes bíblicas e históricas” y en la Declaración de Balfour de 1917 en la que Gran Bretaña se posicionaba a favor de un “hogar nacional” para los judíos en Palestina y en el Mandato británico sobre Palestina. La población árabe de Palestina y todos los estados árabes la rechazaron, ya que lo veían como una pérdida de su territorio.

Un día antes de que finalice el mandato de Gran Bretaña sobre Palestina, el 14 de mayo de 1948, la Agencia judía para Israel, quien fue la representante de los israelíes durante el mandato, declaró la independencia del Estado de Israel. A raíz de esta situación, Egipto, Jordania, Siria e Irak invadieron el territorio. Ello generó una gran tensión, provocando que el conflicto se transformara en regional. Tras esto, el territorio previsto

---

<sup>24</sup> Ver Glosario.

<sup>25</sup> Es menester aclarar que los vencedores de Primera Guerra Mundial se repartieron las tierras de los vencidos, entre ellos el Imperio Otomano, repartido entre Gran Bretaña, Francia y Rusia.

<sup>26</sup> Ver Glosario

por las Naciones Unidas para Palestina, se redujo a la mitad, provocando la huída de miles de palestinos hacía otros países. Este no fue el único enfrentamiento entre árabes e israelíes. Se suscitaron cuatro guerras más. En 1956, 1967, 1973 y 1982.

En la última década del siglo XX, el fin de la Guerra Fría y la caída de la Unión Soviética en 1991 hicieron posible comenzar las negociaciones para finalizar el largo conflicto entre ambas regiones. Fue conocido como el Proceso de Oslo (Noruega). En 1993 en Noruega se firmaron los Acuerdos de Oslo entre el Primer Ministro israelí Yitzhak Rabin y el líder de la Organización para la Liberación de Palestina<sup>27</sup> (OLP), Yasser Arafat. Fueron acuerdos graduales. Gracias a ellos se crea la Autoridad Palestina, es decir, un gobierno autónomo que por primera vez gobernaría en los territorios que ocupaba Israel (Cisjordania y Franja de Gaza) y de los cuales debió retirarse. Esta situación daría más confianza y distensión a las partes para luego poder dialogar sobre temas de mayor complejidad que se dejaron de lado para negociar al final: refugiados, Jerusalén, asentamientos, fronteras y seguridad. Arafat se comprometía a:

- reconocer el derecho de Israel a existir en paz y seguridad
- aceptar las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
- renunciar al uso del terrorismo y otros actos de violencia, entre otros.

Sin embargo, las conversaciones se estancaron y gran parte de los temas quedaron sin resolución. El último diálogo formal entre las partes se dio en el año 2000 en Camp David (Estados Unidos, una de las residencias del presidente norteamericano). Estados Unidos fue el precursor de este encuentro. Se trataron de hacer concesiones en temas intocables como Jerusalén (ambas partes la reclaman como su capital) y el Monte del Templo (se encuentra el origen de las religión judía, cristiana y musulmana). Sitios que eran componentes centrales de la formación del nacionalismo y la identidad de los palestinos. Dado que Arafat no estaba dispuesto a acceder a una soberanía compartida sobre esta zona, las conversaciones fracasaron.

---

<sup>27</sup> La Organización para la Liberación de Palestina fue creada en 1967 por Yasser Arafat junto con otras organizaciones palestinas como Fatal.

En el año 2001, los enfrentamientos entre palestinos e israelíes se encrudecieron. Mientras Israel decide construir un muro en Cisjordania para evitar ataques al país. Los palestinos lo ven como un intento de anexar territorio. En abril del mismo año, Estados Unidos junto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Unión Europea y Rusia, presentan un plan de paz: “Hoja de Ruta”. La cual sugería como solución al conflicto, la creación de dos estados. Las dos partes aceptaron el plan. En 2004 fallece el líder palestino Arafat. En 2005 Israel unilateralmente se retiró de la Franja de Gaza y de algunos asentamientos en Cisjordania. El mismo año Abbad fue elegido presidente de Israel. A pesar de la retirada israelí, los enfrentamientos y la construcción de asentamiento<sup>28</sup> en territorios ocupados continuaron y continúan en la actualidad.

Hasta hoy en día no existen conversaciones para la paz de una manera formal. Una de las cuestiones que dificulta dicha situación es que los territorios palestinos están gobernados por dos grupos. En Cisjordania se encuentra la organización Al Fatal, proclive, hasta cierto punto, al diálogo con Israel, mientras que en La Franja de Gaza, el grupo terrorista Hamás controla el gobierno sin demostrar intenciones de encontrar una solución pacífica al conflicto. Es por ello que esta región posee un bloqueo por parte de Israel, el cual impide el ingreso a alimentos, medicamentos, armas, materiales para la construcción, etc.

A pesar de su diferencia ideológica, Al Fatal y Hamás persiguen la creación de un estado independiente y viable sobre los territorios ocupados. Se oponen al “Estado con fronteras provisionales planteado por el proyecto americano-israelí” (ALVAREZ-OSSORIO, 2007, pp. 21 – 25). En el año 2014, tras el anuncio de un gobierno de unidad entre las fracciones palestinas, considerado inadmisibles por Israel, comenzó una nueva escalada de violencia en la zona. Más allá de las cuestiones de fronteras, asentamientos y refugiados palestinos, el punto de mayor crispación en el conflicto palestino-israelí es Jerusalén por su simbolismo religioso, la capital tanto para palestinos como para israelíes.

Para finalizar, es menester destacar las relaciones y aliados de las partes en cuestión. Por el lado de Israel, Estados Unidos siempre fue su aliado hasta el punto de que hoy en

---

<sup>28</sup> Ver glosario.

día es el sostén militar y económico. Así como Estados Unidos apoyó la creación de un estado judío en la zona de disputa, no hay que dejar de mencionar el poder que posee el lobby judío<sup>29</sup> en el congreso estadounidense. Por el lado de Norteamérica, desea a expensas de Israel (debido a su posición geoestratégica) mejorar las relaciones con los Estados árabes (por la cuestión petrolífera). Otro argumento para pensar la estrecha relación entre ambos actores es evitar por parte de Estados Unidos la presencia de Rusia<sup>30</sup> en la región, ya que geográficamente es cercana a la región de Medio Oriente. A su vez, dicho país también se hace parte del conflicto para desarrollar su lucha a favor de la democracia, pretexto que fue utilizado para invadir la región de Kuwait e Irak cuando el realidad su objetivo es hacerse de los pozos petroleros que abundan en la zona.

Sin embargo hay que mencionar que Estados Unidos no actúa solo, su gran compañero es la Unión Europea, ya que ambos construyeron a Israel, desentendiéndose de los derechos del pueblo palestino, ocasionando las guerras árabes israelí, donde Israel fue el vencedor (gracias al apoyo de sus aliados), logrando así ocupar cada vez más territorios. Es decir, que Europa está interesada en la región en función del rol que cumplió durante el mandato asignado por las Naciones Unidas luego de la Primera Guerra Mundial.

Por el lado de Palestina, podemos identificar entre sus aliados o con aquellos que tiene buena relación, a casi toda América Latina, excepto Colombia (fiel amigo de Estados Unidos), Panamá y Guatemala, a Rusia (exportados ilegal de armas), a la liga árabe (exportados de alimentos y combustibles), a Cuba, a Nicaragua, a Costa Rica, Europa de Este (excepto Moldavia, Macedonia y Croacia), Asia (excepto Japón, Corea el Sur, Tailandia, Myanmar, Israel y Taiwán) Muchos países no están de acuerdo con la creación de un Estado palestino ya que le daría la posibilidad de tener derecho a tecnología nuclear y por lo tanto el apoyo de los países árabes ante cualquier situación de inestabilidad.

---

<sup>29</sup> Ver Glosario.

<sup>30</sup> En época de guerra fría, Estados Unidos quería evitar en Medio Oriente la influencia rusa para no propagar la ideología socialista.

Por último, la Organización de las Naciones Unidas emitió desde 1947<sup>31</sup>, diversas resoluciones, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, que condenaron la política y prácticas desestabilizadoras de Israel en la región y de los territorios ocupados. Si bien en la teoría muchas resoluciones condenaron la violación de los derechos humanos por parte de Israel en los territorios palestinos, en la práctica no se llevaron a cabo acciones en concreto. Esto corresponde al uso sistemático del veto de Estados Unidos (en el Consejo de Seguridad), en su condición de socio estratégico de Israel.

## **Glosario**

***Antisemitismo:*** doctrina o actitud de hostilidad sistemática hacia los judíos. Es una combinación de prejuicios de tipo religioso, racial, cultural y étnico. Definen al pueblo judío como una raza y no como un grupo religioso.

***Mandato de Naciones Unidas:*** hace referencia a los territorios establecidos en el Tratado de Versalles que estaban en manos de los países derrotados en la Primera Guerra Mundial. Estos eran: los territorios del Imperio Alemán y el Imperio Otomano. Estos territorios eran entregados a las potencias aliadas y vencedoras para su administración y en algunos casos futura independencia. Los Estados que recibían el mandato eran responsables de los habitantes del territorio.

***Asentamiento:*** son viviendas ilegales según el derecho internacional, construidas por el gobierno de Israel, en los territorios ocupados tras la guerra de 1967. En Cisjordania y Jerusalén Oriental hay más de medio millón de colonos judíos.

***Lobby judío:*** son un grupo muy numeroso de estadounidenses organizados de origen judío que desean influir en la política exterior del país para apoyar a Israel y sus políticas.

---

<sup>31</sup> Cuando se divide el territorio palestino en dos estados (uno judío para Israel y el otro para Palestina).

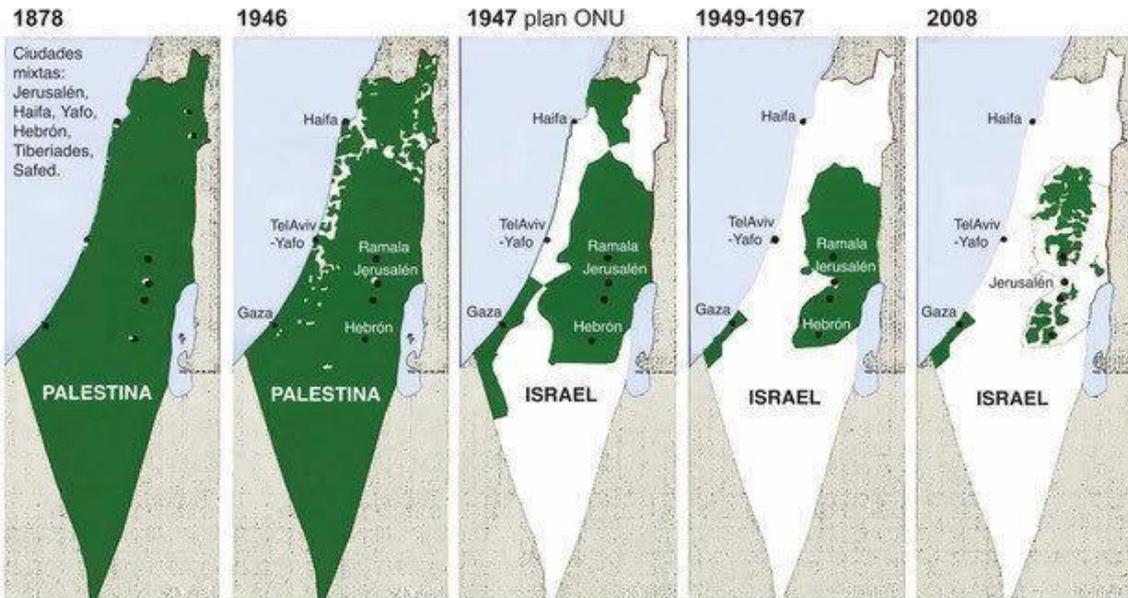
# Mapas

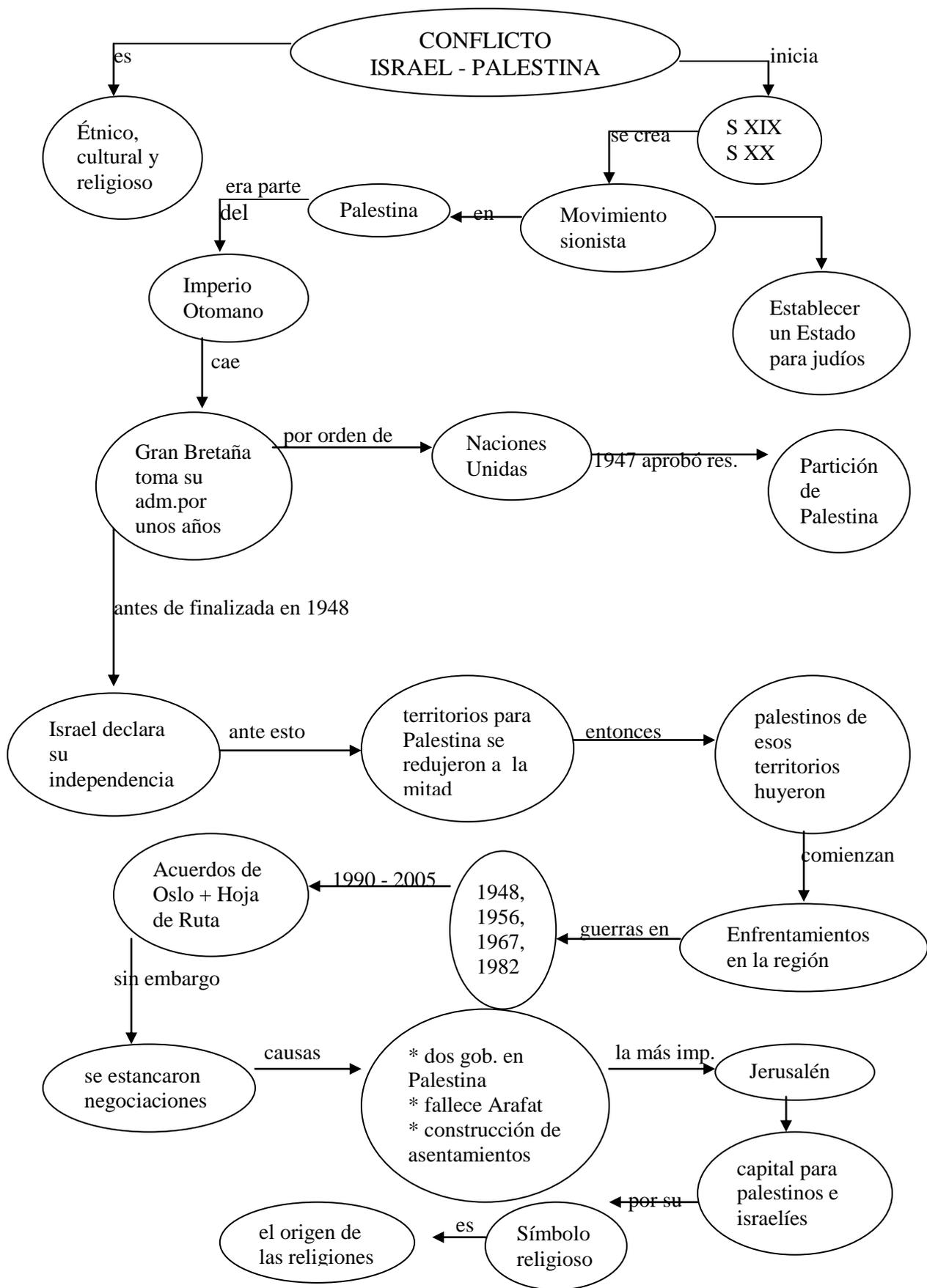
## Región de Medio Oriente



### MAPA DE LA OCUPACIÓN DE PALESTINA

● Tierra palestina  
○ Tierra judía





## **Actividades**

- 1) Buscar otros casos en los que Estados Unidos haya intervenido en territorio ajeno con el objetivo de preservar la democracia. ¿Hay puntos de contacto? ¿Cuáles son los objetivos en cada uno? ¿Qué actores internacionales participaron?
- 2) La Carta de las Naciones Unidas, ¿qué señala al respecto de la intervención en otros Estados? ¿es posible?

## 2. Colombia – Narcotráfico

De la siguiente situación problemática se espera que los alumnos de cuarto año logren entenderla como una cuestión global, es decir, que involucra actores de diversa índole y de regiones de los cinco continentes y no un país o región específica de América Latina. Así también se pretende que sean capaces de distinguir las interacciones e intereses entre los grupos que manejan el narcotráfico y los propios países afectados. Los conceptos propios de las relaciones internacionales que deben ser asumidos por los alumnos son: Narcotráfico – América Latina – Colombia – Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) – Intervención – Plan Colombia – Cartel.

El narcotráfico es la circulación ilegal de la producción y comercialización de drogas prohibidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este proceso involucra a varios actores y sectores interconectados entre sí: campesinos, laboratorios, profesionales, complicidad policial y política logísticas, personal de seguridad, autoridades nacionales, jefes, asesinos a sueldo, entre otros. Están compuestos por grupos pequeños o de mayor caudal llamados Carteles. En América Latina y en especial en nuestra región, el narcotráfico tuvo un incremento significativo en las últimas décadas. El principal país involucrado en esta problemática es Colombia. Sin embargo, que hoy en día ningún país de Latinoamérica está exento.

Colombia además de ser conocido por sus playas paradisíacas, se destaca por su conflicto armado interno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Es un grupo terrorista que tiene sus orígenes en 1964, cuando el Ejército Colombiano trataba de eliminar a un grupo de rebeldes que deseaban la independencia de una región del país. Se definen como una alternativa popular al poder. Es un grupo de gran capacidad militar que durante estos cincuenta años se fue perfeccionando a pesar del gran esfuerzo que realizó el país para combatirlos. Controlan gran parte del territorio. Tienen un estrecho vínculo con el narcotráfico, situación que dificulta aún más su combate.

Los gobiernos colombianos a medida que fueron pasando, mantuvieron una política de solución doméstica al conflicto armado y de no ingerencia de otros actores

internacionales. Esta situación no dio para más cuando a fines de los ochenta y principios de los noventa, el conflicto armado con las FARC se intensificó, el narcotráfico se vuelve incontrolable y por último una crisis económica interna azotó al país. Esta situación generó en el mundo la imagen de un Estado tomado por el narcotráfico y en riesgo de colapso. (ROJAS, 2006) Ante esta situación, el nuevo presidente, Pastrana (1998 – 2002)<sup>32</sup> organizó su política exterior a partir de la “diplomacia por la paz”, luego se transformó en el “Plan Colombia”. El objetivo era buscar apoyos políticos y económicos internacionales para paliar la situación de la guerrilla, el narcotráfico y la cuestión socio-económica. (ROJAS, 2006) En un primer momento esta estrategia fue dirigida hacia los países vecinos y europeas, luego Estados Unidos se convirtió en el principal aliado en este combate. El Plan consistió en una ayuda económica de millones de dólares para la lucha antinarcóticos, la fumigación de los campos sembrados con droga e interacción entre los ejércitos militares de Estados Unidos y Colombia.

En 2001, debido a los ataques terroristas, el presidente Pastrana manifestó su solidaridad con el presidente George W. Bush (hijo). Quién aprovecho esta situación para adscribir la guerra colombiana en la lucha global contra el terrorismo, lo que le permitió extender la lucha contra la FARC. Con lo cual la ayuda destinada al país latinoamericano se incrementó aún más. En 2002 con la asunción del nuevo presidente, Álvaro Uribe (2002 – 2010), las relaciones entre los dos países continuaron firmes. Uribe decide apoyar incondicionalmente a Estados Unidos en la guerra contra Irak en 2003. Hecho que ganó el enfado de los países de la región latinoamericana. El país del norte continuó con la ayuda económica para luchar contra el narcotráfico y la guerrilla. En 2010, es electo presidente de Colombia Juan Manuel Santos (2010 – ...) quien tuvo como objetivo además de preservar las relaciones con el país norteamericano -quien sigue siendo su aliado de mayor peso-, reestablecer las relaciones con los Estados vecinos y de la región, en especial con Venezuela y Ecuador.

Para finalizar este conflicto, se puede decir que como consecuencia de la fuerte política impulsada por parte del gobierno colombiano para combatir el tráfico ilegal de drogas, los Carteles buscaron otros territorios donde desarrollar su actividad. Se extendieron

---

<sup>32</sup> El presidente colombiano saliente fue Ernesto Samper, quien gobernó al país entre los años 1994 y 1998.

hacia fronteras ajenas o parcialmente involucradas. Ecuador paso de ser país puente (los aviones sobrevolaban los cielos) a país de tránsito, Venezuela paso a ser productor además de país puente. Brasil, país de tránsito, se fue consolidando como país consumidor. Argentina se convirtió en país de tránsito y consumidor. (CALDERON, 2009) Es decir, que si bien la fumigaciones tuvieron algo de éxito, el narcotráfico es un negocio tan inmenso en el que interactúan diferentes sectores de todos los niveles ya sean políticos, económicos y sociales que hacen casi imposible la búsqueda de una solución y un culpable. Es por ello que no se lo pude ubicar en un determinado estados, sino que cada día esta problemática va extendiendo su frontera a un nuevo país.

El vínculo tan estrecho entre Colombia y Estados Unidos no se debe a la simple necesidad de propiciarse ayuda mutua por el solo hecho de ser “Estados amigos”. Al contrario, poseen intereses mutuos: Estados Unidos recibe el 44 % de las exportaciones colombianas, es decir que es su primer mercado de exportación, además de ser la fuente más importante en forma directa o indirecta de capital de riesgo y crédito para el gobierno y el sector privado. Sin embargo, las exportaciones de Colombia por su volumen y naturaleza no son estratégicas para Estados Unidos ni es significativa la inversión para sus empresarios y banqueros. Con lo cual la importancia norteamericana en el país cafetero radica en su ubicación geográfica, en el narcotráfico y en el terrorismo, estos dos último como puente para hacerse del control regional.

## **Glosario**

***Cárteles:*** es un grupo de personas que se ocupan del negocio de la cocaína. Controlan el proceso del tráfico ilegal de drogas desde su inicio hasta su comercialización. Involucra a varios sectores de la sociedad, desde el más marginal hasta los ejecutivos de mayor nivel.

***FARC.:*** son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Por muchos países son consideradas terroristas. Sus acciones consisten, en narcotráfico, asesinato de civiles, miembros del gobierno, policías y militares, secuestros, atentados entre otros.

***Guerrilla:*** partida armada que, contando con algún apoyo de la población autóctona, lleva a cabo acciones coordinadas en el territorio dominado por el adversario.

## Mapas

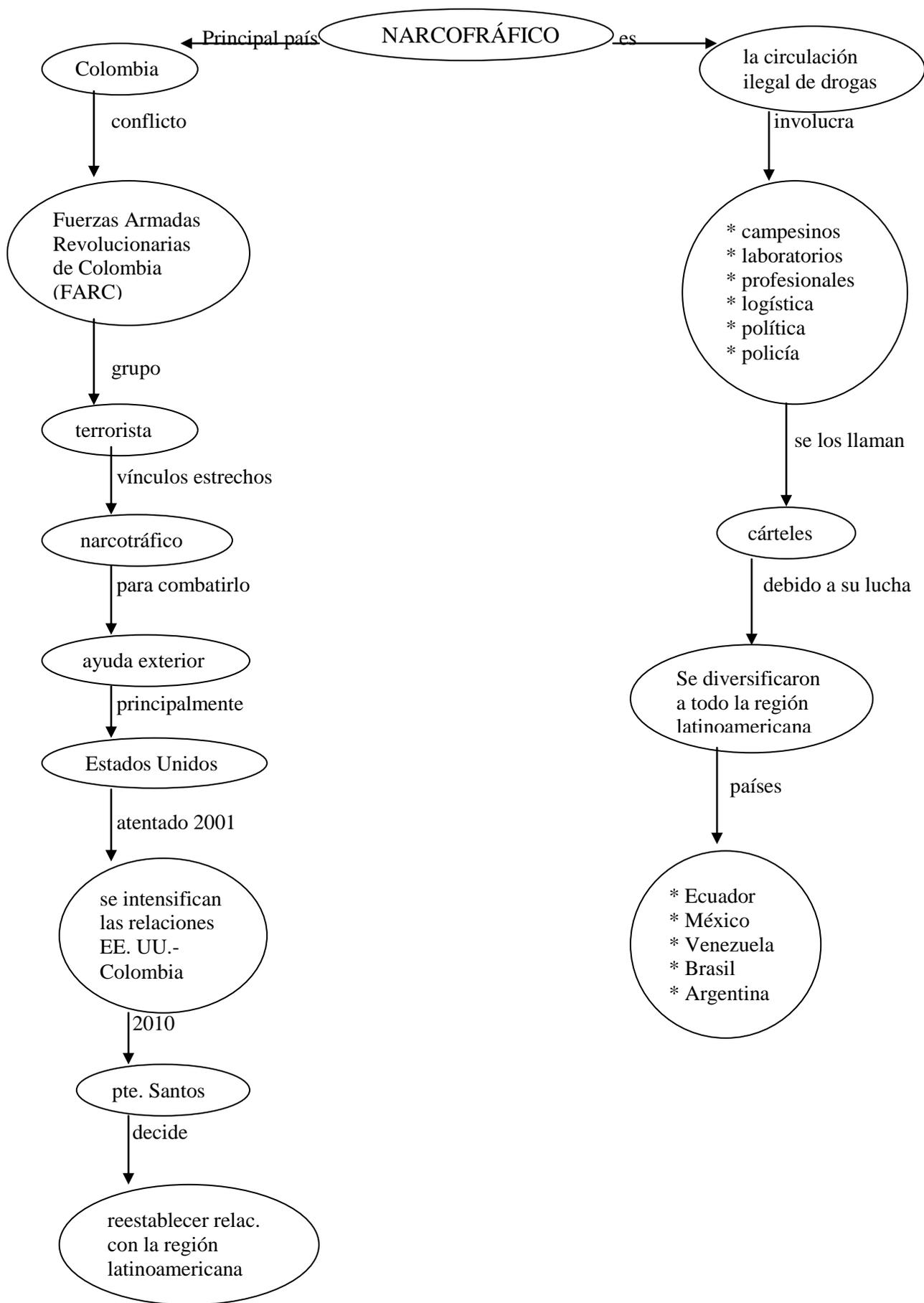


## Zonas tomadas por el narcotráfico



### Producción y tráfico de droga

- Principales zonas de cultivo
- BOLIVIA** Países donde se cultiva y transforma coca
- Blanqueo de dinero
- Grandes rutas de narcotráfico



## Actividades

- 1) ¿En qué otra región del continente americano Estados Unidos desarrolla una política concreta de lucha contra el narcotráfico? ¿Cómo se llama? ¿Cuáles son sus líneas de trabajo? ¿Qué resultados tuvo?
- 2) Colombia, ¿qué tipo de relación tiene con el resto de América Latina?
- 3) Argentina, Brasil, Venezuela, Ecuador, Bolivia, ¿Tienen alguna política de lucha contra el narcotráfico? ¿De qué tipo?

### **3. Haití: Intervención Internacional**

Los objetivos planteados en este bloque para los alumnos de cuarto año refieren a entender la debilidad económica, social e institucional de Haití, para luego poder comprender sus constantes intervenciones. Además se espera de los estudiantes que puedan identificar claramente entre una Operación de Mantenimiento de la Paz y una intervención militar unilateral. Los conceptos a tener en cuenta son: República de Haití – Inestabilidad Institucional – Intervención – Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) – Argentina, Brasil y Chile (ABC) – Estados Unidos.

La República de Haití es un país ubicado en el centro de América Latina. Su capital es Puerto Príncipe. Fue el primer país de América Latina en proclamar su independencia de Francia en 1804. El 80% de la población tiene descendencia africana. Tiene la renta per cápita más baja de hemisferio occidental. Es el país más pobre del continente. El 70% de la población vive en la pobreza. Con lo cual sus habitantes tienen serios problemas con enfermedades infecciosas, parasitarias y toxicológicas difíciles de erradicar. Su principal actividad económica es la agricultura a pequeña escala, que sólo le permite la supervivencia. Los idiomas oficiales son el francés y el criollo haitiano (es una lengua criolla basada en el francés que contiene influencias africanas y vocabulario español). Sólo el 52% de la población está alfabetizada. Poseen serios problemas de salubridad.

La situación de vulnerabilidad en la que Haití está inmersa desde su independencia dio lugar a sus innumerables intervenciones por parte de países europeos y americanos para reestablecer el orden. En 2004, el colapso institucional en Haití incentivó a los países de América del Sur para poner en marcha una iniciativa regional, junto con otros países del mundo, coordinada por Naciones Unidas. Esto dio origen a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). El objetivo de la MINUSTAH fue establecer un entorno seguro y estable, ayudar al gobierno nacional de Haití a la reestructuración y reforma de la policía, reestablecer la seguridad y orden público, proteger a los civiles y a los miembros de la misión, apoyar el proceso político para llegar a una situación democrática digna, promover defender y proteger los derechos humanos en especial los de los niños y las mujeres, proveerles de asistencia

humanitaria, entre otros (Sitio oficial de Naciones Unidas). Un dato importante a tener en cuenta es que la ayuda internacional fue pedida por el país.

Argentina, Brasil y Chile (ABC) tuvieron una participación destacada. El proceso de participación de los países sudamericanos en el caso Haití tuvo su origen desde el año 2003. En el mismo año se produce la caída del presidente haitiano, Jean-Bertrand Aristide. Los países del ABC no tuvieron una presencia en conjunto hasta el año siguiente. El único país que participó desde el inicio del conflicto fue Chile. Hay que tener en cuenta que dicho país decide involucrarse ya que no estuvo de acuerdo en la intervención de Estados Unidos en Irak en 2003 y tenía que congraciarse a Norteamérica porque tenían pendiente la firma de un tratado de libre comercio. Luego se suma Brasil quien vio la necesidad de participar ya que deseaba “sumar puntos” para obtener un asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas si es que el mismo se reformaba. Por parte de Argentina, su incidencia se debe a lo que significaba para el país profundizar el proceso de integración regional. Sin embargo, las malas lenguas argumentan que participo porque tenía que resolver el tema de la negociación de su deuda externa. (HIRST, 2009)

Una vez cumplido con algunas de las metas de la MINUSTAH, es decir garantizar las condiciones de gobernabilidad al nuevo presidente electo, el orden político, condiciones democráticas dignas, quedaron otros asuntos por resolver hoy en día como ser la situación social que azota al país desde sus orígenes. La resolución 1542 sobre la MINUSTAH generó entre los firmantes algunas controversias ya que la misma establecía que “la situación de Haití constituye una amenaza para la paz y seguridad internacional”. Ante esto muchos se preguntaron ¿qué peligro armamentístico representa Haití? o ¿cuáles son las armas de destrucción masiva que posee Haití? Poniendo en dudas el carácter de la intervención propuesta por el Consejo de Seguridad.

En la actualidad, la ayuda humanitaria sigue actuando en Haití. Desde la aprobación de la MINUSTAH, en 2004, la misma se fue renovando ya que las necesidades del país aún no están resueltas y distan mucho de resolverse en el corto plazo. La mayoría de los miembros de Naciones Unidas han continuado con la ayuda, mientras que algunos otros disminuyeron la intensidad. En el caso de los países sudamericanos desde el año 2004 su presencia militar y ayuda humanitaria es constante e ininterrumpida. Es menester

destacar que los problemas políticos económicos y sociales de Haití son estructurales, nacieron con el país desde que se convirtió en una nación independiente en 1804. Por su misma condición de debilidad, de baja alfabetización, precaria actividad económica y productiva, de carencias de condiciones de higiene para los habitantes, las epidemias, etc. Es decir que si bien la ayuda dada por los miembros de Naciones Unidas es de gran utilidad y necesidad, los problemas de Haití son de extrema dificultad para lograr una solución al corto y largo plazo.

Parte integrante de esta intervención también lo fue Estados Unidos, a pesar de la poca difusión que tuvo su participación ya que se encontraba en plena guerra contra Irak (además de que el envío de tropas a la región fue mínima). Su importancia radica en que veía a Aristide como peligroso para la región de América Latina, ya que si era exitoso, su ejemplo podía extenderse a otros países cercanos. Estos tipos de regímenes (de tinte izquierdista o democracias populares), son un peligro para los intereses económicos en la región<sup>33</sup>, aunque Estados Unidos no tiene intereses en el país, esta intervención responde a tradicional intención de Washington de oponerse a los regímenes populistas de izquierda.

## **Glosario**

***Intervención Internacional:*** es aquella en la cual participa un grupo de Estados y Organizaciones Internacionales Gubernamentales o no Gubernamentales con el fin de paliar una situación de desorden institucional, político, económico o social en alguna región del Universo. Para ello es necesaria la aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad que lo permita.

***Consejo de Seguridad:*** es el ente encargado de mantener la paz y la seguridad internacional. Se compone de quince miembros y cada miembro tiene un voto. Todos los miembros de Naciones Unidas deben aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad.

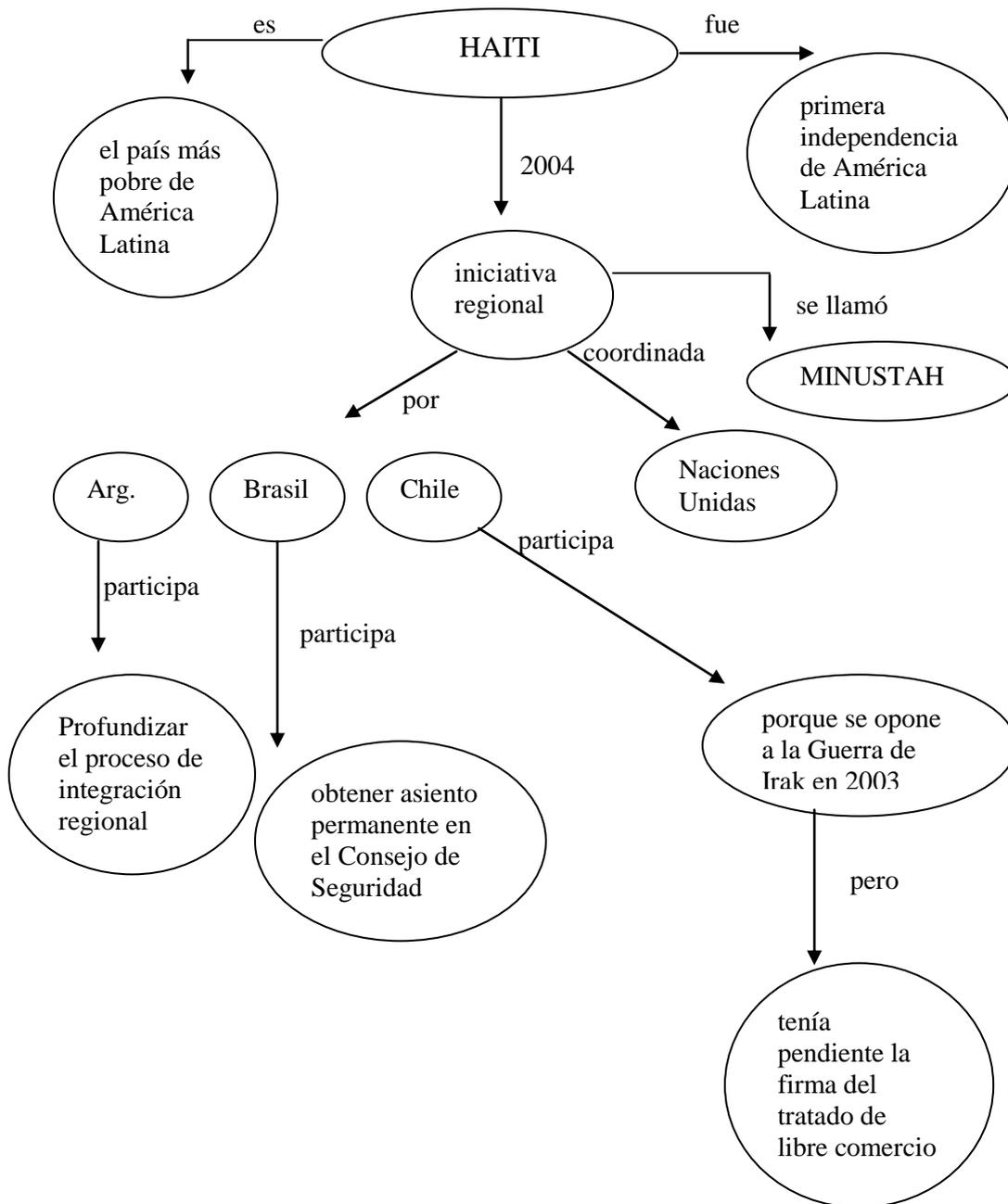
---

<sup>33</sup> Hay que destacar que toda la región de centro América siempre fue para Estados Unidos su patio trasero, es decir, región en la cual tenía su alianza con las oligarquías que le permitían abastecerse de los recursos naturales, con políticas económicas abusivas y así lograr ganar la guerra, convertirse en potencia mundial y consolidar su influencia en el hemisferio occidental.

***Resoluciones de Naciones Unidas:*** es una declaración formal realizada por cualquiera de los órganos que componen las Naciones Unidas. Generalmente son emitidas por el Consejo de Seguridad o por la Asamblea General. Si son emitidas por el primero, son vinculantes (obligatoriedad de cumplir las resoluciones), sin embargo esto genera muchas controversias a nivel internacional, por lo cual las resoluciones que se consideran vinculantes son aquellas que corresponden al capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Si son emitidas por la segunda, no son vinculantes, pero en la práctica todas las resoluciones contribuyen a la costumbre internacional, que es una fuente de derecho, por lo tanto, genera cierta obligatoriedad la resolución.

# Mapa





## Actividades

- 1) ¿Qué es una Operación de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas?  
¿Qué otras OMP se desarrollaron en los últimos años? ¿Qué diferencias y similitudes se puede establecer con Haití?
- 2) ¿Sobre qué capítulo de la Carta de Naciones Unidas se dio lugar a la intervención? ¿Por qué? ¿Cuáles fueron los argumentos a favor y en contra?

## 4. Ucrania – Crimea

El propósito en este bloque para los estudiantes de cuarto año, es que puedan darse cuenta de que el conflicto a desarrollar responde a una disputa entre la Unión Europea y Rusia, no solo por su área de influencia en Crimea, sino también en varias zonas de Europa del este que estuvieron bajo la Unión Soviética y que hoy en día habitan en esos territorios mayoría rusa. Por otra parte, que logren argumentar el porqué del destape de los nacionalismos en la región y su relevancia. Los conceptos a tener en cuenta son: Crimea - Ucrania – Rusia – Unión Soviética - Unión Europea – Región – Nacionalismos.

Ucrania, cuya capital es Kiev, está ubicada al este de Europa. Hasta 1991 estuvo bajo el mando de la Unión de las Repúblicas Socialista Soviéticas (URSS), es decir Rusia. Mientras los países soviéticos estuvieron integrados, Rusia, utilizó su habilidad estratégica para mantener la paz y así evitar conflictos. Desde su desmembramiento se generalizaron los nacionalismos, la marginación de minorías, migraciones, refugiados y estallidos violentos en varias repúblicas. Muchos de los ex Estados soviéticos decidieron estrechar los vínculos hacia la Unión Europea hasta llegar a obtener su ingreso. Este fue el caso de Estonia, Letonia, Lituania y Ucrania que no fue la excepción.

Ucrania desde 1991 estuvo dividida entre oriente y occidente. El ucraniano es la lengua predominante en el occidente del país, mientras que el ruso predomina en el este y en el sur del país. Son justamente, estas cuestiones de nacionalismos lo que trae aparejado los conflictos del país. En noviembre de 2013 el presidente ucraniano (proruso) Víktor Yanucóvich, decide no firmar un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, optando por fortalecer los vínculos con Rusia. Las protestas no se hicieron esperar, llegando a tal punto que Yanucóvich debió renunciar.

En febrero de 2014 se convoca a elecciones anticipadas. Fue electo Petro Poroshenko. En las regiones del este y sur del país (mayoría de rusos) no reconocieron la legitimidad del gobierno, ya que en esas zonas (Crimea, Donetsk y Luhansk) no abrieron los centros de votación. A raíz de esto, tropas rusas ingresaron a Crimea, con el fin de defender a

los rusos que habitan la península (mayoría de etnia rusa y ruso parlantes). Luego de unos meses de disputa entre los habitantes, se dio lugar a un referéndum (consultar popular). Los votantes decidieron por amplia mayoría incorporarse a Rusia. Crimea fue reconocida solo por Rusia. Este hecho habilito a que en la zona de Donetsk y Luhansk se desarrollen protestas a favor su independencia ucraniana y anexarse a Rusia. A fines del mes de agosto y principio de septiembre se firmó una tregua entre Kiev y las regiones prorusas, con el fin de entablar negociaciones para una solución pacífica de la controversia.

Para comprender el por qué de este conflicto es necesario aclarar que en 1954 Crimea fue cedida a Ucrania por parte de Rusia, como un regalo de Nikita Krushev. Kiev rechaza cualquier tipo de pretensiones de Rusia sobre Crimea. La importancia de la península reside en que en ella se encuentra el puerto de Sebastopol y una de las tres flotas estratégicas del ex-ejército rojo soviético (las otras dos se encuentran en el Báltico y en el Pacífico). Es una armada compuesta por más de cien navíos de guerra entre ellos, portaaviones, submarinos nucleares y embarcaciones de apoyo, de difícil traslado hacia otro lugar. Por su parte, Moscú, al hacerse de Crimea mantiene en su influencia a Ucrania, ya que es un vecino peligroso militarmente. Otra cuestión a destacar es que Ucrania por medio de Rusia le vende gas y petróleo a Europa.

A pesar de que Crimea se haya anexado a Rusia, Ucrania, considera que todo ciudadano de Crimea es ciudadano ucraniano, es decir que afirma que es parte integrante de Ucrania y que la Constitución de la península no debe contradecir a la del país europeo. La solución del conflicto no parece ser sencilla ni a corto plazo. Si las partes exacerbaban sus posiciones podría desembocar en algo mucho más grave. (SANCHEZ RIVERA, 1993)

Para comprender en profundidad este conflicto es necesario hacer algunas aclaraciones con respecto al rol e intereses puestos en juego por parte de los distintos actores en cuestión. Por el lado de Rusia, con la anexión de Crimea desea evitar profundizar los lazos de Ucrania con la Unión Europea (ya que está en serias conversaciones para ingresar a la Unión) y así lograr un acercamiento con Rusia. Lo que muchos argumentan es que Putin quiere crear una unión euroasiática para contener la influencia de la Unión Europea y Estados Unidos en la región. Crimea para los rusos sería parte de los

conflictos congelados del este de Europa. Para Europa, es importante tener influencia en Ucrania por su posición geopolítica de privilegio<sup>34</sup>, debido a que es la principal vía de paso del gas ruso a Europa y el interés de la Unión Europea de atraerla a su área de influencia y alejarla de Rusia. Por otra parte, también les preocupa el posible efecto dominó que se podría suceder en las regiones de Europa del Este que en su momento estuvieron bajo el mando de la Unión Soviética. Ucrania, por su parte, es un estado tapón que separa y articula las fronteras entre la OTAN y Rusia.

## **Glosario**

***U.R.S.S.:*** Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Estaba compuesto por quince repúblicas a partir de la Segunda Guerra Mundial: Armenia, Azerbaijón, Bielorrusia, Estonia, Georgia, Kazajstán, Kirguizistán, Letonia, Lituania, Moldavia, Uzbekistán, Rusia, Tadjikistán, Turkmenistán y Ucrania. Se disuelve en 1991.

***Kruschev:*** fue el presidente de la Unión Soviética durante gran parte de la Guerra Fría. También fue secretario del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Consejo de Ministros de la misma. Nació en el año 1894. Falleció en 1971.

---

<sup>34</sup> Es estratégica porque tiene fronteras con cinco países de Europa central: Polonia, Eslovaquia, Hungría, Rumania y Moldavia, con Rusia y Bielorrusia y con el Mar Negro y el Mar Azov.

## Mapas

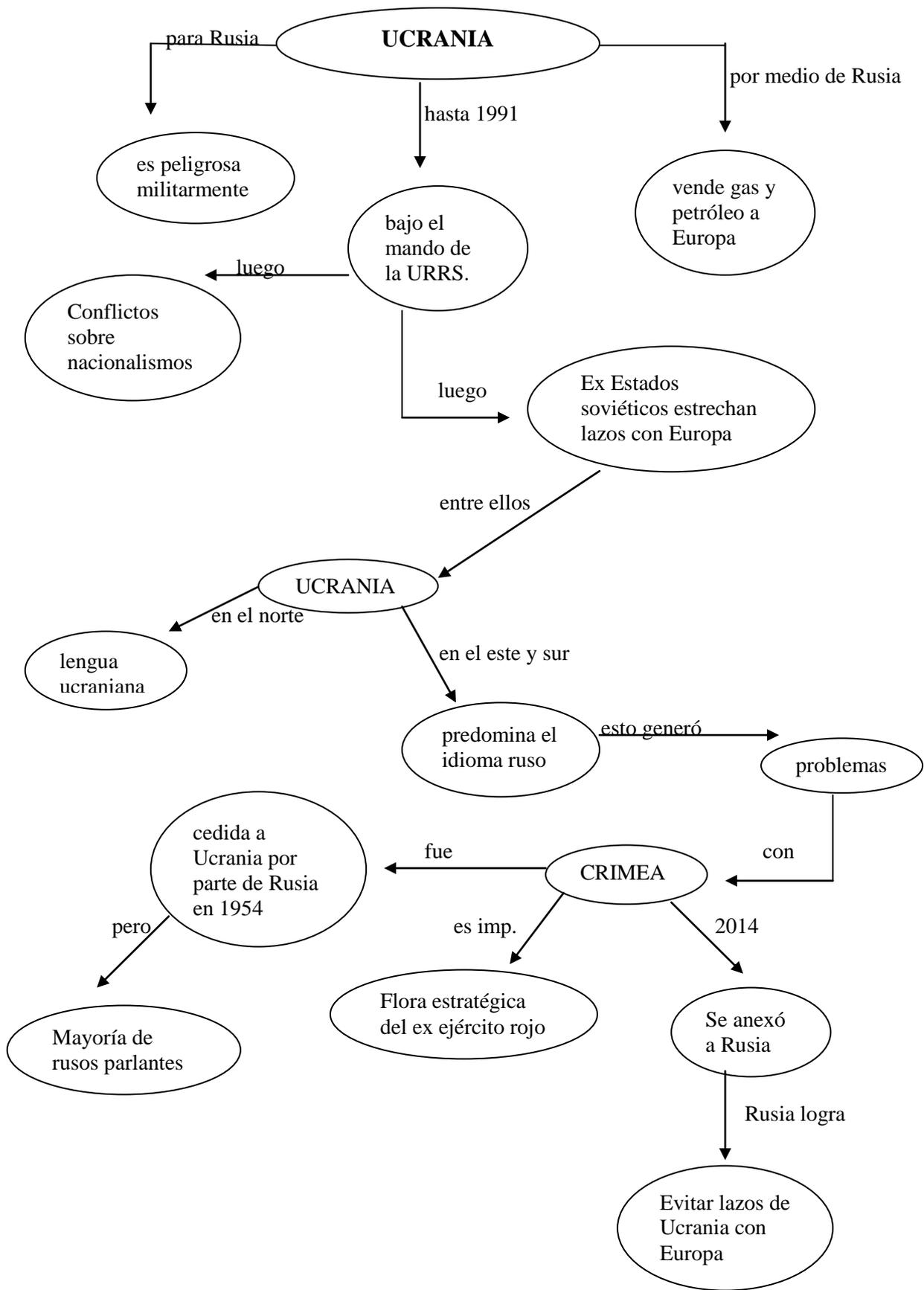


## Language



Detail Communications | WWW.DETAILPR.COM

Las regiones del este y del sur de Ucrania utilizan en su mayoría el ruso como lengua principal. En el centro y en el oeste el idioma predominante es el ucraniano.



## **Actividades**

- 1) Comparar el caso de Crimea otras regiones separatistas de Europa del Este. Identificar similitudes y diferencias. ¿Cuál es su valor estratégico?
- 2) Determinar las posiciones de la Unión Europea y Rusia.
- 3) Las Naciones Unidas, ¿tuvieron alguna ingerencia en el conflicto elegido?

## 5. Malvinas

Los objetivos propuestos para los estudiantes de cuarto año en la siguiente contienda hacen referencia por un lado, a la valoración del hecho por sí mismo, dejando de lado las cuestiones ideológicas del momento y por el otro, las consecuencias que trajo aparejado tanto para el país como para las los familiares de los soldados caídos y de los que regresaron. Además es interesante que los alumnos puedan destacar el rol de los Estados Unidos y los organismos internacionales en la guerra entre Argentina y Gran Bretaña. Los conceptos que deben ser asumidos por los estudiantes son: Islas Malvinas – Argentina – Gran Bretaña – Guerra – Estados Unidos – Organismos Internacionales-Resoluciones.

Las Islas Malvinas, son un archipiélago<sup>35</sup> que se encuentra en la plataforma continental<sup>36</sup> de América del Sur, en el Océano Atlántico, que Argentina denomina Mar Argentino. Están compuestas por las Islas Georgias y Sandwich del Sur. Fueron descubiertas en el año 1600. No se sabe con claridad quien fue la primera persona en llegar a ellas, algunos señalan a Américo Vesputio, servidor de la corona española. Las Islas fueron ocupadas en primer lugar por los franceses, luego por los ingleses. Los españoles reclamaron el territorio a Francia ya que lo consideraban una violación al Pacto de Familia<sup>37</sup>. Las tierras fueron entregadas a España después del pago por parte de ésta a Francia. Los ingleses, por su parte la reclamaban para sí. Finalmente los españoles deciden cedérselas.

En 1774, Inglaterra abandona la Isla, quedando España en posesión hasta 1811, cuando deciden los españoles dejarlas debido a las guerras napoleónicas y a las guerras de independencia en América. Entre 1811 y 1820, las islas no estuvieron ocupadas. Hubo intentos de Buenos Aires de colonizarlas pero no tuvieron resultados. En 1833, mediante un acto de guerra, Inglaterra conquista las islas. (ESCUDE, 1995) Hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, no se hicieron reclamos firmes. Con la creación de Naciones Unidas, el gobierno argentino comenzó a efectuarlos. El objetivo de Argentina era incorporar a las Islas como territorio no autónomo y como territorio a descolonizar.

---

<sup>35</sup> Ver Glosario.

<sup>36</sup> Ver Glosario.

<sup>37</sup> Ver Glosario.

En 1960, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1514, la cual se consideraba en pro de la independencia de los territorios en fideicomiso y en los territorios no autónomos, reconoce el colonialismo, proclama la necesidad de poner fin de manera rápida al colonialismo en todas sus formas. Asegura que deberán traspasarse todos los poderes a los pueblos de esos territorios sin condiciones ni reservas, para permitirles gozar una independencia absoluta<sup>38</sup>. (RESOLUCION 1514, 1960) El objetivo de la declaración era acelerar los procesos de descolonización que habían sufrido retraso.

La resolución de 1960 dio el puntapié inicial para lo que luego fue la resolución 2065 en 1965, muy favorable para la República Argentina. La misma *“Invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de Naciones Unidas y de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas.”* Esta resolución obligaba a al gobierno de Inglaterra a sentarse a negociar. Este hecho fue un gran triunfo del presidente de Argentina por entonces, Arturo Illia y su canciller Zavala Ortiz.

En 1966, Gran Bretaña acepta la validez de la resolución 2065. Es decir que por primera vez Inglaterra reconoce la situación de Malvinas como colonial. Se realizaron varias reuniones bilaterales en la que Argentina fue elevando el tono. El punto más alto de las negociaciones se dio con el Menorándum de Entendimiento en 1968. El más bajo se produjo con el incidente Shacklenton en 1976. El Memorándum establecía como objetivo común solucionar de manera definitiva y amistosa la disputa sobre la soberanía. Argentina se comprometía a la libre comunicación y movimiento entre el continente y las Islas. Reino Unido se comprometía a reconocer la soberanía de Argentina sobre las Islas. Argentina tardó dos meses en dar una respuesta. Cuando finalmente en diciembre de 1968, Argentina acepta el Memorándum, para los británicos

---

<sup>38</sup> Resolución 1514 (XV), “Declaración sobre la concesión, de la independencia a los países y pueblos coloniales”, Asamblea General de las Naciones Unidas, “Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”, 4 de diciembre de 1960.

la respuesta había “llegado” demasiado tarde. Evidentemente alguien dentro del gobierno argentino no estaba a favor del acuerdo. El presidente Onganía no emitió opinión al respecto.

A fines de la década del sesenta, principios del los setenta, en Inglaterra se comienza a rumorear de una posible existencia de petróleo en la zona de las Islas. Con lo cual el país europeo decide enviar una misión al territorio. La misión al mando de Shackleton, no fue autorizada por el gobierno argentino, lo que tensó las relaciones entre los países. Argentina tuvo el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de Naciones Unidas. El hecho no pasó a mayores y las conversaciones bilaterales se retomaron<sup>39</sup> en 1976. En Argentina para esa fecha se había instaurado un gobierno de facto. En 1977, Reino Unido y Argentina emitieron un comunicado informando que habían llegado a un acuerdo sobre los términos para las negociaciones sobre las Islas, que incluía el traspaso de la soberanía y cooperación económica.

En 1979, asume en Gran Bretaña el gobierno conservador de Margaret Thatcher, lo que obligó a cambiar los términos de la negociación. Lo que proponían era congelar por treinta años las conversaciones sobre la soberanía a cambio de mejorar las condiciones económicas y sociales de las Islas. El rechazo argentino fue contundente y ratificó la posición argentina sobre la soberanía. Si bien se intentaron nuevas negociación, la postura de Argentina fue irreversible, negociar soberanía. Las tensiones iban en aumento. El 2 de abril de 1982, Argentina decidió utilizar la fuerza para solucionar la controversia. Tropas argentinas desembarcaron en Malvinas. La guerra finalizó cuando los británicos tomaron Puerto Argentino el 14 de junio de 1982. Ante la rápida y contundente victoria, Londres decide invertir en las Islas, logrando su desarrollo económico y social.

Las relaciones diplomáticas entre los países se retoman recién a fines de los ochenta, con el gobierno de Menem a cambio de dejar la cuestión de la soberanía sin discusión, “bajo un paraguas”, es decir se negocian todos los temas menos la soberanía de las Islas. Sin embargo, finalizada la contienda, en el gobierno de Alfonsín, hubo de parte de

---

<sup>39</sup> El resultado del informe se dio a conocer en 1976, el cual establecía la debilidad de la economía monoprodutora de la Isla y la necesidad de cooperar con Argentina diversificarla a través de la pesca y la explotación de petróleo.

Inglaterra propuestas hacia Argentina sobre otras cuestiones como vuelos comerciales o el traslado de los restos de los caídos al país. Argentina se negó aceptar ya que pretendía negociar todos los temas simultáneamente (incluida la soberanía). (AUTORES VARIOS, 2003) En los noventa el canciller argentino Guido Di Tella pone en marcha además del “paraguas de soberanía”, una política de seducción, es decir cooperar con los habitantes de las islas (Kelpers) para ganar su confianza y en algún momento poder entablar las negociaciones sobre la soberanía. Para el canciller, cualquier tipo de negociación debía incluir a los Kelpers, es decir que pasan a ser parte de las negociaciones entre Argentina y Gran Bretaña. Argentina le cedió a Inglaterra concesiones en materia pesquera. En los dos años del gobierno de la Rúa no hubo avances significativos, se mantuvo la política del gobierno anterior. El canciller fue Adalberto Rodríguez Giavarini.

Con la llegada de Néstor Kirchner al poder, en 2003, se produce un cambio radical en la estrategia hacia Malvinas. Por un lado, hay una marcada defensa del interés nacional con respecto a las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur en cada uno de los foros y organismos internacionales en los que Argentina participa. Por otro lado, se dieron varios cruces entre Buenos Aires y Londres. Uno de ellos fue a causa de los vuelos chárter hacia la Isla. Hasta noviembre de 2003 se realizaban a través de una aerolínea de bandera chilena (Lan Chile). Dicha empresa le solicitó al gobierno argentino vuelos permanentes y no solo durante la temporada estival, Argentina pretendía que se realicen mediante la aerolínea de bandera nacional. Gran Bretaña se opuso. Desde entonces quedaron suspendidos los vuelos chárter. Otro hecho de tensión se produjo cuando Gran Bretaña incorporó a las Islas como territorio de ultramar en el texto de la Constitución de la Unión Europea. La Constitución no se aprobó, pero de haberse aprobado, el conflicto dejaría de ser bilateral y pasaría a ser entre Argentina y la Unión Europea.

Una nueva situación tensa se vivió en el comité de Descolonización de las Naciones Unidas cuando el canciller argentino Rafael Bielsa y su par británico tuvieron un intercambio verbal. En 2006, el gobierno de Kirchner decide poner fin a los concesiones en materia pesquera que fueron otorgadas en el gobierno de Menem, otro incidente que produjo malestar con Inglaterra. En 2007, con la asunción de Cristina Fernández de Kirchner, las cosas no variaron demasiado. Los descensos surgieron por la decisión de Londres de enviar expediciones a la zona de conflicto con el fin de una exploración

hidrocarburífera. (DEMARCHI, 2011) Mientras Fernández de Kirchner continúa en la defensa de la soberanía malvinense ante foros y organizaciones internacionales, las negociaciones bilaterales entre los Estados están estancadas y sin miras de ser retomadas. Argentina no está dispuesta a dar el brazo a torcer en la cuestión de soberanía, mientras que para Gran Bretaña, la soberanía no es un tema a discutir.

En este conflicto es necesario hacer algunas aclaraciones con respecto a los actores involucrados y rol que tuvieron antes y después de la guerra de 1982. Cabe recordar que en aquellos años Argentina era gobernada por un régimen militar, con lo cual tenía vínculos muy estrechos con Estados Unidos, ya que ambos querían evitar el acceso al poder de cualquier ideología populista o de izquierda y así evitar la desestabilización en la región<sup>40</sup>. Sin embargo ante la guerra, Estados Unidos colaboró militar y económicamente con Inglaterra, a pesar de haber votado en Naciones Unidas a favor de la resolución 2065. Situación que hizo creer al gobierno argentino que tendría su apoyo ante cualquier conflicto. Con respecto a Chile, allegados al gobierno confirmaron un tiempo atrás, que colaboraron con la administración de Thatcher, informándoles los movimientos de las tropas argentinas en la Patagonia.

En la Organización de los Estados Americanos (OEA), la acción de Argentina fue limitada y la trascendencia de las declaraciones no pasó más que como meros hechos declarativos, ya que Gran Bretaña está ausente del sistema regional americano. Luego de la hostilidades, Argentina logra que la OEA reforme su carta para impedir la membresía de un posible estado malvinense independiente (AUTORES VARIOS, 2003, p. 3). En el Movimiento de Países No Alineados (NOAL), Argentina logró comprometer a los miembros de la organización a apoyar la causa en otros foros internacionales, en especial en Naciones Unidas. Después de la disputa, ante el NOAL Argentina insta a Gran Bretaña a reanudar las negociaciones. En la ONU, Argentina realiza anualmente el reclamo por la soberanía de las Islas ante la Asamblea General y ante cualquier organismo internacional en el cual tiene posibilidad de hacerse escuchar.

---

<sup>40</sup> La ayuda norteamericana fue económica.

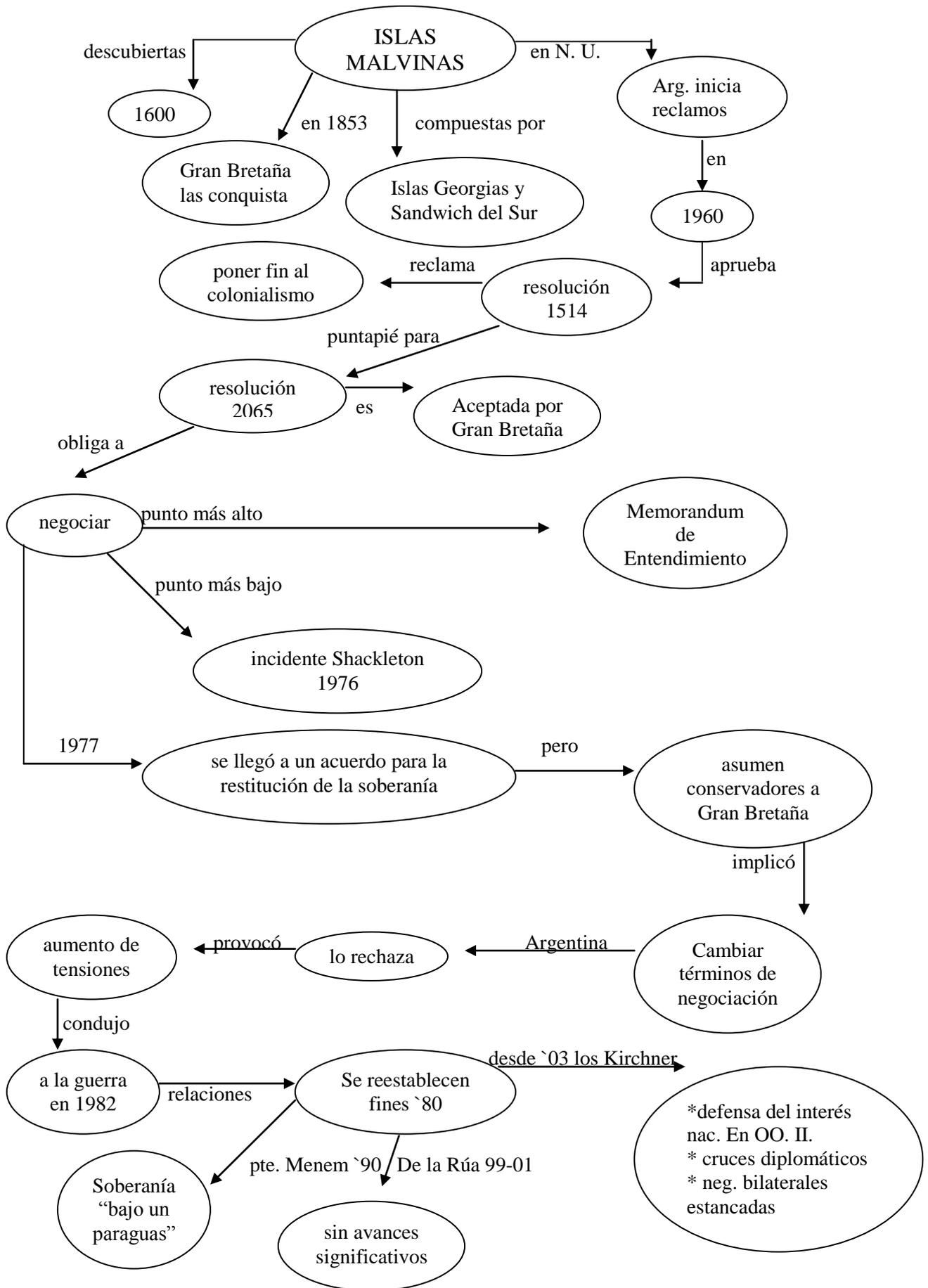
## **Glosario**

***Archipiélago:*** es un conjunto de islas dispuestas en grupo.

***Plataforma Continental:*** comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en el que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia. Artículo 76 inc.1 “Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar” Montego Bay, 1982.

***Pacto de Familia:*** fueron acordadas entre las monarquías del Reino de Francia con el Reino de España en contra del Reino de Gran Bretaña.





## **Actividades**

- 1) ¿Qué opciones se barajaron para el traspaso de la soberanía entre Argentina y Gran Bretaña en la década del noventa?
- 2) Establecer en que foros internacionales actualmente Argentina realiza formalmente su reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas.

## **Conclusión**

Tal como fue planteado en la primera sección de la presente tesina, en el análisis de los libros de textos para cuarto año Ciencias Sociales y Humanidades de las asignaturas curriculares de Geografía, Historia y Construcción de Ciudadanía y Participación, se pudo visualizar un exceso de temas de Relaciones Internacionales, así como también una elevada cuota de ideología en los temas desarrollados en los libros de textos, dejando en un segundo plano al hecho histórico, por sobre el pensamiento de las editoriales. Si bien en la currícula del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, están presentes cuestiones sobre relaciones internacionales en las materias seleccionadas, no hay un material didáctico de soporte a las temáticas relacionadas. En aquellos casos en los que se encuentran, son muy breves, pocos claros, ideologizados, incompletos en su contenido, con falta de contextualización e interacción entre los hechos y los actores internacionales partes de la situación.

Es por esta razón, que se decidió realizar una propuesta académica. La cual consistió en la elaboración un material didáctico que posea contenidos de Relaciones Internacionales para cuarto año, siendo transversal a las tres disciplinas ya mencionadas. Es decir que se trató de efectuar un soporte educativo para los adolescentes desde la visión de un relacionista internacional, que asume con compromiso, convicción y evitando la simpleza, la aclaración de temas propios de la disciplina, teniendo en cuenta que nos formamos en la universidad durante cinco años.

## Bibliografía

- ALVAREZ-OSSORIO, I. (2007). *“Hamás versus Al Fatal. Dos gobiernos, ningún Estado”*, en Revista Política Exterior, 119, 21 – 25.
- ATAIDE, S., BERTOCELLO, R., CASAUBON, H., GARCIA, P., MINVIELLE, S., SOTO, M. (2011). *“El mundo y la globalización”*. Buenos Aires: Editorial Santillana.
- ATKINS, P. (1991). *“América Latina en el Sistema Político Internacional”*. Buenos Aires: GEL Ediciones.
- AUDISIO, M., FUERTES, A., RAMIREZ LLORENS, F., STELLA, M., ZADUNAISKY, I. (2010) *“Educación Cívica 2”*. Buenos Aires: Editorial A- Z.
- AUTORES VARIOS (2003). *“Historia general de las Relaciones Exteriores de la República Argentina”*, Andrés Cisneros y Carlos Escudé (eds). Tomo XII.
- BALBIANO, A., CARTALAN, V., ESTEVEZ, D., GALLI, A., IPPOLITO, M., LOPEZ, L., PORRO, I., SELDES, V., VALLE, J. (2013). *“Política y ciudadanía”*. Buenos Aires: Editorial Santillana.
- BARALDI, V., DIAZ, N., COUDANNES, M., GRINOVERO, N. (2013). *“Enseñar contenidos curriculares comunes: desafíos para la universidad y la escuela secundaria”*. Santa Fe: UNL Editora.
- BARBE, E. (1995). *“Relaciones Internacionales”*. Madrid: Tecnos.
- BIOLATTO, R., BOCCARDO, L., LESQUIUTA, M. (2010, Septiembre). *“Acceso y permanencia en una educación de calidad. El ingreso a la Universidad, un puente a atravesar”*. Ponencia presentada en Congreso Iberoamericano de Educación, Buenos Aires, Argentina.
- BOLOGNA, A. (1992). *“El conflicto de las Islas Malvinas”*. Rosario: UNR Editora.
- BOSOER, F. (2007). *“Malvinas capítulo final”*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- CAPUTO, D. (1995). *“Malvinas: el realismo resignado”*. En Relaciones Internacionales, IRI-Universidad Nacional de La Plata, 9, 23 – 29.
- CASOLA, N., de PRIVITELLIO, L., GALIMBERTI, A., MORICHETTI, M., PYKE, J., PAVIOTTI, M., MAURIZIO, M., SA, M. (2013). *“El mundo en*

*guerra y la Argentina. Primera mitad del siglo XX*". Buenos Aires: Editorial Santillana.

- CASSESE, N. (2005). “*¿Seduciendo lo imposible? La estrategia argentina sobre Malvinas*”. En *Agenda Internacional*, 3, 82 – 98.
- Centro de Estudios Avanzados, (2009). “*NARCOTRAFICO: América Latina bajo la amenaza del crimen organizado*”. Artículo en prensa para ser publicado en el *Breviario de Relaciones Internacionales*. Maestría en Relaciones Internacionales. Córdoba: CALDERON, E.
- Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario (2001). “*Nuevas percepciones del sistema internacional en la posguerra fría*”. Serie D. N° 64. Rosario: BOLOGNA, B.
- Cuadernos de Cátedra. Política Internacional, (2011). “*Avances y retrocesos en las negociaciones entre palestinos e israelíes tras los Acuerdo de Oslo. La búsqueda infructuosa de una paz perdurable*”. Rosario: FABANI, O.
- Cuadernos de Política Exterior Argentina (1998). “*Relaciones Internacionales Contemporáneas*”. Serie D. N° 2. Rosario: BOLOGNA, A. & BUSSO, A.
- DEL ARENAL, C. (1984). “*Introducción a las Relaciones Internacionales*”. Madrid: Tecnos.
- DEMARCHI, P. (2011). “*Acciones y reacciones en el marco de las relaciones argentino-británicas por el conflicto sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur desde mayo de 2003 hasta septiembre de 2011*”. En *Aportes de PIA* 4, 1 – 13.
- DOMINGUEZ ROCA, L., GONZALEZ, S., GARCIA, C., ALVARADO QUETGLES, R., APAOLAZA, R., GONZALEZ MARASCHIO, F., SOSA, M. (2012). “*Sociedad y economía en el mundo actual*”. Buenos Aires: Editorial Estrada.
- DOUGHERTY, J. & PFALTZGRAFF, R. (1993). “*Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*”. Buenos Aires: GEL.
- ECHEVERRIA, M., CAPUZ, S. (2011). “*El Mundo Contemporáneo*”. Buenos Aires: Editorial A – Z.
- ESCUDE, Carlos (1995). “*La relatividad de los derechos argentinos a las Malvinas*”. En *Revista de Relaciones Internacionales, IRI-Universidad Nacional de La Plata*, 9, 31 – 41.

- GARCIA DEL SOLAR, L. (2000). “*La cuestión Malvinas*”. En Archivos del Presente, 19, 49 – 56.
- GUAZZONE, J., FERREIRA SZPINIAK, A., ZORZAN, F., AGUIRRE, G., GUERRA, E., LANZONE, O. (2011, Noviembre) “*Relación entre la universidad y las escuelas medias a través de la extensión: introducción a la programación Web*”. Ponencia presentada en XI Congreso Iberoamericano de extensión universitaria, Santa Fe, Argentina.
- GONZALES, E. (2011, mayo 19). “*Netanyahu califica de indefendible la propuesta de Obama sobre las fronteras de 1967*”. El País.
- HADAS, S. (2007). “*Medio Oriente 2007*”. En Archivos del Presente, 43, 35 – 48.
- HIRST, M. (2009). “*La intervención sudamericana en Haití*”, en HIRST, M. “*Crisis del estado e intervención internacional*”. Buenos Aires: Edhasa.
- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (2006). “*Balance de la política internacional del gobierno de Uribe*”. Serie N° 57, 85 – 105. Caracas: ROJAS, M.
- MOREIRA, C., RAUS, D. & GOMEZ LEYTON, J. (2008). “*La nueva política en América Latina. Rupturas y Continuidades*”. En MOREIRA, C., RAUS, D. & GOMEZ LEYTON, J. (coord.). *La nueva política en América Latina. Rupturas y Continuidades*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- NORO, Eduardo Jorge (2000). “*Escuela posible. Educación necesaria*”. Subsidios y estrategias para el crecimiento personal e institucional. Santa Fe: Ediciones Didascalía.
- NORO, Eduardo Jorge (2005). “*Pensar para educar*”. Filosofía y Educación. Santa Fe: Ediciones Didascalía.
- PALERMO, V. (2007). “*Sal en las heridas. Las Malvinas en la cultura argentina contemporánea*”. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- PAREDES RODRIGUEZ, Rubén (2008). “*La incidencia de las fuerzas profundas en el proceso de construcción identitaria de Irán, Irak y Afganistán*”, en BUSSO, A. (Comp.). *Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones a su impacto sobre la política exterior*. Rosario: UNR editora.
- PASTOR RIDRUEJO, J. (2002). “*Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*”. Madrid: Tecnos.

- PEREZ LLANA, C. (1998). *“El regreso de la historia. La política internacional en la posguerra fría 1989 – 1997”*. Buenos Aires: Sudamericana.
- PIGNA, F., MORA, C., CAO, G., BULACIO, J. (2006). *“El Mundo Contemporáneo”*. Buenos Aires: Editorial A-Z.
- PUIG, J. (1989). *“Malvinas: Hacia una solución del conflicto”*, en Autores Varios, *Malvinas hoy; herencia de un conflicto*. Buenos Aires: Puntosur.
- RAMIREZ, S. (2001). *“El giro de la política exterior colombiana”*. En Revista Nueva Sociedad, 231.
- RUSSEL, R. (2006). *“América Latina para Estados Unidos: ¿especial, desdeñable, codiciada o perdida?”*. En Revista Nueva Sociedad, 206.
- SANCHEZ RIVERA, L. (1993). *“Una evaluación acerca de los conflictos interétnicos en la Comunidad de los Estados Independientes”*. En Revista de Relaciones Internacionales, 58.
- SIEDE, I., SCHUJMAN, G., BOTTARINI, R., CARDINAUX, N. (2013). *“Política y ciudadanía”*. Buenos Aires: Editorial Estrada.
- TATO, M., BUBELLO, J., CASTELLO, A., CAMPOS, E., DOMINGUEZ, M. (2013). *“El Período de entreguerras”*. Buenos Aires: Editorial Estrada.
- TICKNER, A. (2007). *“Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales”*. En Colombia Internacional, 65.
- TOMASSINI, L. (1998). *“Enfoques teóricos para el estudio de la política internacional”*, en WILHELMY, M. *“Política internacional. Enfoques y realidades”*. Buenos Aires: GEL.
- VALDES, J. (2009). *“La MINUSTAH y la reconstrucción política de Haití”*, en HIRST, M. *“Crisis del estado e intervención internacional*. Buenos Aires: Edhasa.
- VASQUEZ, E. (2010). *“Jerusalén: el error de la anexión”*. En Revista Política Exterior, 137.
- WILHELMY, M. (1988). *“Política internacional. Enfoques y realidades”*. Buenos Aires: GEL.
- Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario (1995). *“La Comunidad de Estados Independientes: avances y retrocesos en el difícil*

*camino hacia la integración.*”. Documento de trabajo N° 8. Rosario:  
ZUBELZU, G.

## **Documentos oficiales**

- Ley de educación nacional N° 26.206. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 28 de diciembre de 2006.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2003). *“Diseño Curricular Jurisdiccional”*. Educación Polimodal.
- Argentina. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2014). *“Orientaciones Curriculares 2014”*. Versión Preliminar.
- Asamblea General de la Naciones Unidas, Res. 1514 (XV), U. N. Doc. A/RES/1514/VX, 4 de diciembre de 1960.
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Res. 1542, U. N. Doc. S/RES/1542, 30 de abril de 2004.

## **Páginas Web**

- [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)
- [www.bbc.com](http://www.bbc.com)
- [www.elpais.com](http://www.elpais.com)
- [www.un.org](http://www.un.org)
- [www.unesco.org](http://www.unesco.org)
- [www.portal.educacion.gov.ar](http://www.portal.educacion.gov.ar)
- [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)